



JUEVES 6 DE AGOSTO DE 2020  
AÑO CVII - TOMO DCLXVIII - N° 179  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>  
Email: [boe@cba.gov.ar](mailto:boe@cba.gov.ar)

## 3ª SECCION

### SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

#### SUMARIO

Asambleas .....	Pag. 1
Notificaciones .....	Pag. 3
Sociedades Comerciales .....	Pag. 3

#### ASAMBLEAS

##### SPORTIVO CLUB SACANTA. ASOC. CIVIL

Comisión Directiva. Sportivo Club Sacanta. Asoc. Civil. convoca a Asamblea General Ordinaria a través de la aplicación digital "zoom" de acuerdo a lo establecido por la Resolución N° 148, del 01 de Abril de 2020, por la Secretaria Gral de la Nación, para el día 19 /08/2020, a las 21 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio económico N° del 2018, cerrado a el día 31 de diciembre de 2018 y Ejercicio Económico N° 2019 , cerrado el 31 de Diciembre de 2.019.; y 3) Elección de autoridades. 4) Asamblea ordinaria llevada a cabo fuera de término.

8 días - N° 267779 - s/c - 13/08/2020 - BOE

##### ALTOS DEL CHATEAU S.A.

Asamblea General Ordinaria. El directorio de ALTOS DEL CHATEAU S.A., convoca a Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 26/08/2020 a las 18 hs. en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta junto con el presidente. 2) Consideración de los motivos por los cuales se convoca fuera de término. 3) Consideración de los documentos que prescribe el inciso 1 del artículo 234 de la Ley General de Sociedades 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/12/2017, el 31/12/2018 y el 31/12/2019. 4) Consideración de la gestión del Directorio durante los tres ejercicios y hasta la fecha. 5) Consideración de los resultados de los tres ejercicios y su destino. 6) Designación de nuevo directorio, mediante la fijación del número de miembros titulares y suplentes y la elección de los mismos por el plazo estatutario de dos (2) ejercicios. 7) Elección de un síndico titular y uno suplente o prescindencia de órgano de fiscalización conforme a lo previsto

en el estatuto social. Debido a la imposibilidad actual de realizar la asamblea de manera presencial con motivo del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio dispuesto por el Gobierno Nacional mediante DNU 297/20, la misma se realizará mediante el sistema de asambleas a distancia regulado por Resolución 25 "G" / 2020 de IPJ, a través de la plataforma digital Zoom; a cuyo fin, los accionistas, para poder participar de la misma, deberán cursar la correspondiente comunicación para su registro en la Libro de Asistencia con al menos 3 días de anticipación a la fecha de la asamblea conforme al artículo 238 de la LGS, mediante correo electrónico dirigido a [legales@altosdelchateau.com.ar](mailto:legales@altosdelchateau.com.ar) desde su propia dirección de correo, que, de acuerdo al artículo 6 de la mencionada Resolución de IPJ, deberá coincidir con la que, obligatoriamente, deberá tener registrada cada uno de los participantes en la Plataforma de Ciudadano Digital, Nivel II, conforme lo establece el Decreto Provincial N° 1280/14, para acceder y participar de la asamblea digital, o bien, completando el formulario digital a través del enlace que a tal efecto se indique. En dicha comunicación, los señores accionistas, sus representantes o mandatarios conforme al artículo 239 de la LGS, deberán indicar: a) Nombre y apellido completos, o denominación / razón social, tipo y número de su documento de identidad y/o CUIT del accionista; b) Nombre y apellido completos y tipo y número de su documento de identidad del representante legal o mandatario del accionista conforme al artículo 239 de la LGS. c) Manzana/s y lote/s con relación al / a los cual/es revista la calidad de accionista o representante del mismo. d) Dirección de correo electrónico CIDI Nivel 2 para participar de la asamblea del accionista o apoderado. e) Número de teléfono celular del accionista o apoderado. f) Copia escaneada en formato pdf de su Documento de Identidad del accionista o apoderado. g) Copia escaneada en un único documento formato pdf del instrumento que acredite la representación invocada. En caso de corresponder. Dentro de las 24 hs. previas a la asamblea, se indicará el vínculo de acceso a la asamblea digital, mediante correo electrónico dirigido a las mismas direcciones desde las cuales

cada uno de los accionistas, sus representantes o mandatarios hayan comunicado su asistencia en la forma señalada, y a través de las cuales, podrán, únicamente, acceder a la reunión. En caso de que, por flexibilización o finalización del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio, fuera posible la realización de la Asamblea de manera presencial, ésta se realizará el mismo día y en los mismos horarios de primera y segunda convocatoria, en el Salón de Usos Múltiples de la sede social sita en Calle Pública S/N°, Barrio Privado Altos del Chateau, Manzana 56, Lote 1 de la ciudad de Córdoba.

5 días - N° 266853 - \$ 10016,95 - 07/08/2020 - BOE

##### AGROVIG S.A.

##### RIO CUARTO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. El Directorio de AGROVIG S.A., CUIT 30-68272427-3, inscripta en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones de la Provincia de Córdoba, bajo el N° 19.761-A, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de agosto de 2020, a las 16 horas en primera convocatoria en el domicilio de su sede social sito en calle Alvear 568 de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, a fin de tratar el siguiente "ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación contable, económica y financiera prescriptos por el Art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Cerrado el 31 de marzo de 2020; 3) Tratamiento de la Memoria del Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2020 presentada por el Directorio; 4) Consideración respecto a la forma de explotación del inmueble rural societario recuperado." En caso de imposibilidad de realización de la Asamblea en el día y la fecha indicada, deberá convocarse nuevamente de acuerdo a lo prescripto por el Art. 237, Segundo párrafo de la Ley 19.550. Las comunicaciones de asistencia que

prevé el Art. 238 de la Ley 19.550, deben ser realizadas en tiempo oportuno, en el domicilio señalado de la sede social, donde quedan a disposición de accionistas los Estados Contables y la Memoria de Directorio referida. Río Cuarto 27 de Julio de 2020.-

5 días - N° 266894 - \$ 5984,50 - 06/08/2020 - BOE

#### **IMPIRA S.A.**

CONVOCATORIA. CONVOCASE, a Asamblea Ordinaria para el día 27 de Agosto de 2020 a las 15.00 horas, en el domicilio de la sede social sito en calle Alvear N° 19- 6° Piso "A" de esta ciudad de Córdoba, donde se tratará el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de término. 3) Consideración y aprobación del Balance General, Estados de Resultados, Memoria, Notas, Anexos complementarios correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2018. 4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Distribución de utilidades y remuneración del directorio, conforme lo establecido por el Art. 261 LGS. 6) Elección de autoridades del Directorio. 7) Autorización.

5 días - N° 267096 - \$ 1674,75 - 10/08/2020 - BOE

#### **INSTITUTO DE REPRODUCCION ANIMAL CORDOBA – IRAC**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 30/07/2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 24 de Agosto de 2020, a las 15:00 horas, en la sede social sita en Pozo del Tigre (Zona Rural) Estación General Paz, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Elección de los Miembros Revisores de Cuentas, Titulares y Suplentes. 3) Elección de Autoridades.-

3 días - N° 267130 - \$ 651,87 - 07/08/2020 - BOE

#### **D.I.M.SA. S.A.**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. Se convoca a los accionistas a de D.I.M.SA. S.A. a asamblea general ordinaria y extraordinaria para el 26 de Agosto a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en caso de que fracasare la primera, en el domicilio sito en calle Duarte Quirós 433 P 4 "C"; ciudad de Córdoba,

a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el presidente suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración del balance general, estado de resultados, demás estados patrimoniales, memoria del directorio, en su caso proyecto de distribución de resultados (art. 234, inc. 1º ley 19.550 ) correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 2020; análisis de la normativa impositiva aplicable al balance, análisis de su constitucionalidad e impugnación. 3) Aprobación de la gestión del directorio con relación al ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 2020 y según el alcance del art. 275 de la ley 19.550 , tratamiento de las prestaciones profesionales brindadas por los directores a la sociedad; 4) Aprobación de la remuneración del directorio por las funciones legales funciones técnico administrativas y tareas profesionales desempeñadas durante el transcurso del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2020; aun si fuere en exceso del límite del art. 261 de la ley 19.550 . 5) Ratificación de anteriores Asambleas. Se hace saber a los señores accionistas que a los efectos de la inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a las Asambleas y Depósito de Acciones, deberán cursar la comunicación ordenada por el art. 238, 2º Párr. de la ley 19.550 con una anticipación mínima de 3 días hábiles a la fecha fijada para la referida asamblea. Estados y documentación contable a disposición de los accionistas en la sede social. Córdoba 29 de julio de 2020.-

5 días - N° 267143 - \$ 4526,15 - 10/08/2020 - BOE

#### **GORRIONES RUGBY CLUB**

##### **RIO CUARTO**

Río cuarto, 30/07/2020. Por la presente comunicamos el llamado a asamblea general de socios del Gorriones Rugby Club para el día miércoles 23 de Septiembre del corriente año a las 19:30 hs, en calle Alberdi 145 ( sede de la institución), en el que se trataran rectificación convocatoria de asamblea realizada el 19 de febrero del presente año y consolidación de lo resuelto en la misma; rúbrica de libros digitales a presentar por la entidad ante IP

3 días - N° 267196 - \$ 391,11 - 06/08/2020 - BOE

#### **CENTRO DE INGENIEROS RIO CUARTO**

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día viernes 28/08/2020 a las 20:30 hs, en calle 25 de Mayo 737, Río Cuarto, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para suscribir el acta de Asam-

blea junto a Presidente y Secretario. 2) Considerar Memoria, Balance General e Informe del Revisor de Cuentas del ejercicio cerrado el 30/04/2020. 3) Elección de Comisión Directiva, Tribunal de Ética y Revisor de Cuentas por el término de dos años. En caso de existir alguna disposición que imposibilite la asistencia física, dicha Asamblea se realizará a distancia a través de plataforma "Zoom".

3 días - N° 267888 - \$ 1642,50 - 07/08/2020 - BOE

#### **POLO TECNOLOGICO CORDOBA S.A**

EL DIRECTORIO DE POLO TECNOLOGICO CORDOBA S.A. Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 27/08/2020 a las 15 hs en 1a convocatoria y una hora después en 2a convocatoria, a través del sistema ZOOM. Se enviará a la dirección de correo electrónico informada por cada accionista el N° de ID y clave para que puedan acceder a la reunión, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con la presidencia suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Distribución de Ganancias, Memoria del Directorio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre del año 2019 y su tratamiento fuera del plazo establecido por el Inciso 1º del Art. 234 LGS. 3) Consideración de la Gestión del Órgano de Administración por sus funciones durante el ejercicio bajo análisis y por los seis primeros meses del Año 2020. 4) Distribución de Utilidades y fijación de Honorarios al Directorio por encima de los topes máximos establecidos en el art. 261 de la LGS, si correspondiere. 5) Designación de Autoridades por un nuevo periodo estatuario-Distribución y Aceptación de sus cargos. 6) Autorizaciones para realizar los trámites de inscripción registral, vinculados con las decisiones adoptadas en esta Asamblea

5 días - N° 268019 - \$ 5580,75 - 11/08/2020 - BOE

#### **CENTRO UNIÓN ISRAELITA DE CÓRDOBA**

El Centro Unión Israelita de Córdoba CONVOCA a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de agosto de 2020 a las 18.00 horas en calle Alvear nº 254 de la Ciudad de Córdoba. Si a la hora indicada no se consiguiese quórum legal, la Asamblea se llevará a cabo con el número de socios presentes el mismo día y lugar a las 19:00 horas. Orden del Día: 1º) Designación de tres (3) socios para firmar el Acta de Asamblea, junto con el Presidente y Secretario. 2º) En función de requerimiento de la DIPJ por vía de observación parcial en trámite registral asambleario, considerar la modificación del Estatuto de la entidad,

en lo pertinente en particular y en general los siguientes tópicos: Tipificar correctamente el tipo asociativo (art. 2); Actualizar la denominación de los establecimientos escolares de titularidad de la entidad, conforme su denominación oficial y específica bajo las cuales fueron registrados ante las autoridades y organismos oficiales competentes en la materia (art. 2, inc. 2º e inc. 10º); Suprimir menciones sobre intereses morales y valores morales (art. 2, inc. 1º, inc. 3º e inc. 8º); Ampliar postulado programático relativo a Fundaciones (art. 3 inc. 3º); Especificar y ampliar los medios a utilizar para la consecución de objetivos de la entidad (art. 5, inc. 5º e incorporar el inc. 9º); Incorporar la categoría de socio vitalicio (incorporar al art. 6, el inc. 4º); Reglamentar la categoría de socio vitalicio (incorporar como art. 21 bis); Duración de los mandatos de los miembros de la comisión directiva (art. 23); Incorporar la figura de "participes adscritos" a la C.D., para incentivar la participación solidaria en la entidad y promover la formación de nuevos dirigentes (incorporar como art. 32 bis); Incorporar nuevas formas de comunicación a los socios de las convocatorias a asambleas y reducir tiempo de publicación por edictos (art. 44 bis); Incorporar normas estatutarias para el caso de disolución de la entidad (incorporar como art. 56 bis).

3 días - N° 267228 - \$ 2838,12 - 07/08/2020 - BOE

## NOTIFICACIONES

J.1a Inst.C.C.Con.Fam.1a-Sec.1.La Carlota. Autos caratulados: Videla Andrea Susana Y Otro C/ Reynaud Walter Y Otro – Expte 1803594, La Carlota, 16/03/2020. Agréguese y téngase presente. Atento lo manifestado, las constancias de la causa y el tenor de lo informado por la Secretaría Electoral del Juzgado Federal N° 1 de la ciudad de Córdoba, cítese y emplácese a Martín Reynaud (DNI 40.679.228) para que en veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en la forma y por el término de ley (arts. 152 y 165 del Cód. Proc.). Fdo.: MUÑOZ, Rubén Alberto-Juez de Primera Instancia; ESPI-NOSA, Horacio Miguel – Secretario.

5 días - N° 266107 - \$ 1266,65 - 11/08/2020 - BOE

## SOCIEDADES COMERCIALES

### ACQUA BLU S.A.S.

Constitución de fecha 31/07/2020. Socios: 1) SOLEDAD NIETO, D.N.I. N°32314131, CUIT/CUIL N° 27323141318, nacido el día 02/06/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión

Comerciante, con domicilio real en Avenida Padre Claret 4246, barrio Alejandro Centeno, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) PATRICIA CRISTINA KEARNEY, D.N.I. N°14934445, CUIT/CUIL N° 23149344454, nacido el día 03/10/1962, estado civil separado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Arredondo Claudio De 4488, departamento 2, barrio Villa Centenario, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ACQUA BLU S.A.S.Sede: Calle Cabo Luis Caseres 6783, torre/local 2, barrio Nuevo Urca, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales, piscinas y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 3) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 4) Importación y exportación de bienes y servicios. 5) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 6) Comerciales: Venta y colocación de piletas de natación, venta de productos relacionados con el mantenimiento de piscinas, y todo otro elemento inherente a su funcionamiento. Ventas de elementos de ornamentación para parques y jardines y muebles en general. 7) Servicios: Diseño y realización de espacios verdes. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 3375 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) SOLEDAD NIETO, suscribe la cantidad de 1688 acciones. 2) PATRICIA CRISTINA KEARNEY, suscribe la

cantidad de 1687 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) SOLEDAD NIETO, D.N.I. N°32314131 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) PATRICIA CRISTINA KEARNEY, D.N.I. N°14934445 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SOLEDAD NIETO, D.N.I. N°32314131. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 268198 - s/c - 06/08/2020 - BOE

### LOS CRIADORES DEL SUR S.A.

Constitución de fecha 21/07/2020. Socios: 1) OMAR OSVALDO JUAREZ, D.N.I. N°26736505, CUIT/CUIL N° 23267365059, nacido el día 08/01/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Veterinario, con domicilio real en Boulevard Juan Duggan, de la ciudad de La Cesira, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Cordoba, Argentina. 2) FERNANDO GUSTAVO ALVADO MIZ, D.N.I. N°20362013, CUIT/CUIL N° 20203620137, nacido el día 15/06/1969, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Calle Castelli 546, de la ciudad de Venado Tuerto, Departamento General Lopez, de la Provincia de Santa Fe, República Argentina Denominación: LOS CRIADORES DEL SUR S.A. Sede: Avenida General Jose De San Martin 155, de la ciudad de La Cesira, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar

toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nomina-

tivas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) OMAR OSVALDO JUAREZ, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) FERNANDO GUSTAVO ALVADO MIZ, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: OMAR OSVALDO JUAREZ, D.N.I. N°26736505 2) Director Suplente: FERNANDO GUSTAVO ALVADO MIZ, D.N.I. N°20362013. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 268199 - s/c - 06/08/2020 - BOE

#### AGROINTEGRAL S.A.S.

Constitución de fecha 16/07/2020. Socios: 1) MARCELO RICARDO OROÑO, D.N.I. N°28263565, CUIT/CUIL N° 20282635659, nacido el día 23/03/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Martin 348, de la ciudad de Saira, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: AGROINTEGRAL S.A.S. Sede: Calle Lamadrid 1290, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las opera-

ciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 5 acciones de valor nominal Seis Mil Setecientos Cincuenta (6750.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.

Suscripción: 1) MARCELO RICARDO OROÑO, suscribe la cantidad de 5 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARCELO RICARDO OROÑO, D.N.I. N°28263565 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) CRISTIAN ALEJANDRO AMBROSINI, D.N.I. N°33695549 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCELO RICARDO OROÑO, D.N.I. N°28263565. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 268201 - s/c - 06/08/2020 - BOE

#### MAGIC CENTER S.A.S.

Constitución de fecha 03/08/2020. Socios: 1) LUCAS GARCIA GRANILLO, D.N.I. N°29609836, CUIT/CUIL N° 20296098362, nacido el día 03/09/1982, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Juan D Peron 264, piso PB, departamento 1, barrio Stoecklin, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ARIEL FERNANDO EPSTEIN, D.N.I. N°29714745, CUIT/CUIL N° 20297147456, nacido el día 05/11/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Colon 2861, piso 2, departamento B, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MAGIC CENTER S.A.S.Sede: Avenida Colon 2861, piso 2, departamento B, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1)Servicio de limpieza de automotores y todo tipo de vehículos. 2)Fabricación, compra, venta, importación y exportación y la comercialización, representación, comisión, consignación, distribución; por mayor y menor, de lubricantes, aditivos, y otros insumos y repuestos. La prestación del servicio de instalación, recambio y reparación de los productos antes mencionados, para todo tipo de vehículos y maquinaria. 3)Prestación de todo tipo de servicios de mantenimiento, la comercia-

lización e instalación de accesorios y repuestos para automotores, atención, revisión y realización de los servicios de lubricación y mecánica en general, servicio de diagnóstico, gomería, alineado y balanceado, y toda otra actividad afín. 4)Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y prestación de logística en eventos sociales. 5)Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 400 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCAS GARCIA GRANILLO, suscribe la cantidad de 200 acciones. 2) ARIEL FERNANDO EPSTEIN, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ARIEL FERNANDO EPSTEIN, D.N.I. N°29714745 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) LUCAS GARCIA GRANILLO, D.N.I. N°29609836 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ARIEL FERNANDO EPSTEIN, D.N.I. N°29714745. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 268204 - s/c - 06/08/2020 - BOE

#### AVITA S.A.S.

Constitución de fecha 27/07/2020. Socios: 1) BELEN GUADALUPE ORTEGA VILLAFÑE, D.N.I. N°33599718, CUIT/CUIL N° 27335997188, nacido el día 23/10/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Psicopedagogo, con domicilio real en Calle Guastavino Carlos 516, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AVITA S.A.S.Sede: Calle Guastavino Carlos 516, de la ciudad de Rio Tercero,

Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, aten-

ción clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatrocientos (400.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) BELEN GUADALUPE ORTEGA VILLAFÁÑE, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) BELEN GUADALUPE ORTEGA VILLAFÁÑE, D.N.I. N°33599718 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SIMON CISMONDI, D.N.I. N°32139752 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. BELEN GUADALUPE ORTEGA VILLAFÁÑE, D.N.I. N°33599718. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 268205 - s/c - 06/08/2020 - BOE

#### **ISETRA S.A.S.**

Constitución de fecha 27/07/2020. Socios: 1) FEDERICO MEIER, D.N.I. N°33270716, CUIT/CUIL N° 20332707168, nacido el día 12/09/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Ciudad De Tampa 2452, barrio Villa Cabrera, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) NICOLAS MARTIN DEBANNE, D.N.I. N°33831708, CUIT/CUIL N° 20338317086, nacido el día 28/07/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Romulo D Carbia 2631, barrio

Poeta Lugones, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ISETRA S.A.S. Sede: Calle Ciudad De Tampa 2452, barrio Villa Cabrera, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasla-

dos, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 90 acciones de valor nominal Trescientos Setenta Y Cinco (375.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FEDERICO MEIER, suscribe la cantidad de 45 acciones. 2) NICOLAS MARTIN DEBANNE, suscribe la cantidad de 45 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) NICOLAS MARTIN DEBANNE, D.N.I. N°33831708 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FEDERICO MEIER, D.N.I. N°33270716 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NICOLAS MARTIN DEBANNE, D.N.I. N°33831708. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 268209 - s/c - 06/08/2020 - BOE

#### **FRANCO REFRIGERACION S.A.S.**

Constitución de fecha 22/07/2020. Socios: 1) MARIANA SOLEDAD FRANCO, D.N.I. N°30149708, CUIT/CUIL N° 27301497089, nacido el día 21/10/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Corrientes 265, barrio Sd, de la ciudad de Villa Del Rosario, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argen-

2) NICOLAS ROBERTO FRANCO, D.N.I. N°32889105, CUIT/CUIL N° 20328891051, nacido el día 24/06/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Calle Monseñor Lindor Ferreyra 965, de la ciudad de Villa Del Rosario, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina

3) RAFAEL ANTONIO FRANCO, D.N.I. N°28840969, CUIT/CUIL N° 20288409693, nacido el día 17/01/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sanavirones 428, de la ciudad de Villa Del Rosario, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina

Denominación: FRANCO REFRIGERACION S.A.S.Sede: Calle Santa Fe 666, de la ciudad de Villa Del Rosario, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos,

eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Cinco Mil (45000) representado por 450 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIANA SOLEDAD FRANCO, suscribe la cantidad de 150 acciones. 2) NICOLAS ROBERTO FRANCO, suscribe la cantidad de 150 acciones. 3) RAFAEL ANTONIO FRANCO, suscribe la cantidad de 150 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARIANA SOLEDAD FRANCO, D.N.I. N°30149708 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) RAFAEL ANTONIO FRANCO, D.N.I. N°28840969 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIANA SOLEDAD FRANCO, D.N.I. N°30149708. Durará su cargo mientras no sea removido por justa

causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 268212 - s/c - 06/08/2020 - BOE

### ESPERAN S.A.S.

Constitución de fecha 21/07/2020. Socios: 1) PAULO GUILLERMO FILARDI, D.N.I. N°31801942, CUIT/CUIL N° 20318019429, nacido el día 22/11/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Avalos Angel 510, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina

2) JUAN IGNACIO NATALI, D.N.I. N°33700191, CUIT/CUIL N° 20337001913, nacido el día 04/05/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cerrito 2063, barrio San Martin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina

Denominación: ESPERAN S.A.S.Sede: Calle Avalos Angel 510, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering,

de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Treinta Y Siete Con Cincuenta Céntimos (337.50) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PAULO GUILLERMO FILARDI, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) JUAN IGNACIO NATALI, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PAULO GUILLERMO FILARDI, D.N.I. N°31801942 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN IGNACIO NATALI, D.N.I. N°33700191 en el carácter

de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PAULO GUILLERMO FILARDI, D.N.I. N°31801942. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 268215 - s/c - 06/08/2020 - BOE

#### LUPAS S.A.

Constitución de fecha 07/07/2020. Socios: 1) LUIS EDUARDO LEVRAUX, D.N.I. N°21526820, CUIT/CUIL N° 23215268209, nacido el día 24/04/1970, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle General Paz 1237, barrio Cofico, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina. 2) PABLO DANIEL JAITT, D.N.I. N°20872116, CUIT/CUIL N° 20208721160, nacido el día 20/06/1969, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle Mza T Lote 7, barrio La Reserva, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: LUPAS S.A. Sede: Calle Battle Planas Juan 2110, piso PB, barrio Tablada Park, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado,

explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 16) Prestación de todo tipo de servicios relacionados con la actividad de productora de contenidos audiovisuales, televisión, comerciales, videos institucionales, producción audiovisual, post producción, servicios de sonido e iluminación para eventos, estudio de grabación, productos y servicios para TV, radio, publicidad, locuciones y videoclips. Podrá realizar publicidad de todo género, ya sea por radio, televisión, cinematógrafos, diarios, revistas, internet, web, vía pública, o cualquier otro medio apto a ese fin, además comercializar mediante la compraventa o consignación, la representación de programas y/o espacios publicitarios de cualquier medio de difusión, así como de



redes de computación relacionadas con la prensa, difusión y la publicidad. Podrá actuar como agencia de publicidad, en forma integral y en todos sus aspectos y modalidades, por medio de carteles luminosos, electrónicos, marquesinas, murales, gráficos, radiales, televisivos, cinematográficos. Realizar programas de televisión y de radio. Explotación de espacios publicitarios. La prestación de servicios y asesoramiento empresario, artístico, comercial, industrial y de publicidad, actuar como consultora de compra, estudio de mercado, y sus eventuales ofertas. Podrá realizar prestación de servicios y/o asesoramiento para promociones y publicidad, mediante el aporte de elementos y/o personal que fueren necesarios para dichos servicios, comisiones, consignaciones, representaciones e intermediación y mandato. Podrá fabricar, instalar, reparar, mantener, comprar, vender y/o importar, exportar y distribuir materias primas para carteles luminosos, representaciones y distribuciones de carteles luminosos, toldos y marquesinas. Podrá realizar actividades de impresión y litografía de diarios, revistas, libros, mapas, atlas, formularios, estuches, folletos, etiquetas; realizar trabajos de imprenta, litografía y timbrado; fabricación de tarjetas, sobres y papel de escribir con membretes, fabricación de cuadernillos de hojas sueltas y encuadernados, encuadernación de libros, cuadernos de hojas en blanco y otros trabajos relacionados con la encuadernación, tales como bronceado, dorado y bordeado de libros o papel y el corte de los cantos. Podrá realizar toda actividad conexas o vinculada con la comercialización de elementos utilizados en el rubro, tanto como de artes gráficas e imprenta, incluyendo en estas, composición gráfica, diagramación, armado, corrección y diseño de originales, edición de todo tipo de revistas, folletos, publicaciones periódicas, sean o no científicas, películas fotocromías, y diseño publicitario. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Ciento Cincuenta Mil (150000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Quinientos (1500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUIS EDUARDO LE VRAUX, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) PABLO DANIEL JAITT, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor

o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: PABLO DANIEL JAITT, D.N.I. N°20872116 2) Director Suplente: LUIS EDUARDO LE VRAUX, D.N.I. N°21526820. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 268221 - s/c - 06/08/2020 - BOE

#### BIHN S.A.S.

Constitución de fecha 27/07/2020. Socios: 1) NOELIA BELEN CASTAÑON RODRIGUEZ, D.N.I. N°34980258, CUIT/CUIL N° 27349802584, nacido el día 29/03/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real Calle Publica, manzana 21, lote 45, barrio Claros Del Bosque, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) HAZIEL LIO TRACHSEL, D.N.I. N°36925602, CUIT/CUIL N° 20369256026, nacido el día 09/04/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Catamarca 2300, barrio Alto General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) IGNACIO AGUSTIN BROCHERO, D.N.I. N°36124722, CUIT/CUIL N° 20361247222, nacido el día 16/04/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Publica, manzana 21, lote 45, barrio Claros Del Bosque, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: BIHN S.A.S. Sede: Avenida Patria 699, barrio Alto General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su

logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones im-

puestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Cinco Mil (45000) representado por 450 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NOELIA BELEN CASTAÑON RODRIGUEZ, suscribe la cantidad de 150 acciones. 2) HAZIEL LIO TRACHSEL, suscribe la cantidad de 150 acciones. 3) IGNACIO AGUSTIN BROCHERO, suscribe la cantidad de 150 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) NOELIA BELEN CASTAÑON RODRIGUEZ, D.N.I. N°34980258 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) HAZIEL LIO TRACHSEL, D.N.I. N°36925602 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NOELIA BELEN CASTAÑON RODRIGUEZ, D.N.I. N°34980258. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 268228 - s/c - 06/08/2020 - BOE

#### **GIPFEL CCM S.A.S.**

Constitución de fecha 03/08/2020. Socios: 1) JUAN MARCOS LUIS NORBERTO RICHARD, D.N.I. N°18243841, CUIT/CUIL N° 20182438414, nacido el día 26/09/1966, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Antonio 1296, manzana 43, lote 4, barrio Manantiales Country, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina. 2) DANIEL ALBERTO SCHIPPERT, D.N.I. N°16505392, CUIT/CUIL N° 20165053924, nacido el día 22/07/1963, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado, con domicilio real en Calle Jose Felix Aldao 57, departamento 2, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: GIPFEL CCM S.A.S. Sede: Calle Fragueiro 212, piso PA, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Comercialización de productos y de servicios, propios y/o ajenos, para sí o para terceros, median-

te contrataciones a realizarse, utilizando el sistema de call center y/o contact center y/o mediante canales de comunicación creados o a crearse en el futuro, incluyendo pero no limitando a: internet, telemarketing, televenta, teletrabajo, home office, enlaces punto a punto, punto multipunto; pudiendo realizar atención al cliente, administración, seguimientos de consultas, reclamos, atención post-venta, recepción y seguimiento de los pedidos de los productos y servicios y/o su cancelación; atención de líneas de emergencias las 24 horas; B) Creación, capacitación, desarrollo, comercialización, explotación y ejecución de servicios innovadores de intervención humana intensiva e implementación de procesos y/o sistemas. C) Investigación, desarrollo, integración, implementación, instalación, administración, explotación, concesión, comercialización y/o prestación para sí o para terceros, de servicios de gestión tercerizada de todo tipo de procesos, actividades, funciones y operaciones propias de una organización; servicios de captura, procesamiento y comunicación de transacciones y/o cualquier otro tipo de información, incluyendo, -sin limitación-, procesos de atención a clientes, actividades de comercialización, financieras y contables. D) La investigación, desarrollo, producción, diseño, fabricación, distribución, compra, venta, importación, exportación y/o comercialización bajo cualquier modalidad, de equipamientos para la prestación de los servicios especificados precedentemente; licencias; marcas; insumos; componentes; productos; herramientas; partes de sistemas; programas y/o equipamiento electrónico de telecomunicaciones, aeroespacial y/o informático (hardware y software). E) Prestación de servicios de consultoría, asesoramiento y/o asistencia técnica en las actividades relacionadas con las explicitadas en el presente contrato social. Capacitación de personal, formación de mandos medios, y/o de asistencia técnica, aplicados al rubro informático, electrónico y/o de telecomunicaciones. Gestión de negocios y comisión de mandatos en general. F) Entrenamiento y formación de personal de sistemas informáticos destinados a las operaciones bursátiles y financieras en línea, como así también para uso de tarjetas comerciales, tarjetas de descuento, tarjetas de créditos, de afinidad y comercialización e intermediación entre personas y/o empresas, para actividades económicas y/o financieras entre ellas e implementar sus ventas y cobranzas. G) Asesoramiento financiero, económico y/o bursátil. Administración, depuración y normalización de bases de datos, fidelización y/o elaboración de estudios de mercado; estudios de satisfacción al cliente; planificación, programación y desarrollo

económico de emprendimientos relativos a la determinación de la renta nacional, nivel de empleo, volumen de inversiones y demás magnitudes macroeconómicas. H) Administración, digitalización, impresión, guarda, custodia, traslado, organización y/o destrucción segura de archivos y documentaciones en general y soportes magnéticos y afines. I) Diseño, implementación, gestión, supervisión y demás actividad conexas, relacionados a marketing digital, no excluyendo acciones de promoción, exposición y/o publicidad por los medios conocidos de costumbre del marketing tradicional o a través de nuevos procedimientos a crearse en el futuro. J) Representación de marcas y/o empresas relacionadas a servicios y/o productos de comunicaciones, tecnología en general, hardware y/o software en particular. En todos los casos en que las actividades que se ejerzan, requieran poseer título profesional habilitante, no podrán ser cumplidas dichas actividades sino por quienes posean título habilitante suficiente y, en los casos que se requiera, deberán poseer la habilitación de la autoridad que resulte pertinente. La Sociedad podrá realizar, las siguientes actividades complementarias: (i) COMERCIALES: compra, venta, importación, exportación, fabricación, representación, comisión, mandato, consignación, y/o distribución de las materias primas, insumos y productos relacionados con su objeto. (ii) TRANSPORTE DE CARGA: Contratar el servicio del mismo, en todas sus modalidades para desarrollo de su objeto. (iii) FINANCIERAS: mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, otorgar préstamos o financiaciones -con fondos propios- a sociedades o particulares, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones, otros valores inmobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o toda otra que requiera el concurso público de capitales. (iv) INMOBILIARIA: Compra, venta, explotación, locación, permuta, construcción, refacción, alquileres, leasing, intermediación y/o administración de inmuebles urbanos y rurales, propios o ajenos; realización de loteos, fraccionamiento y todas las operaciones sobre inmuebles que regula el régimen de la propiedad común, régimen de la propiedad horizontal, régimen establecido por la Ley 14.005 y normas regulatorias y complementarias. e) MANDATOS y SERVICIOS: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, intermediaciones, gestiones, prestación de servicios de asesoramiento, colaboración, promoción, difusión, publicidad,

administración de bienes y empresas, radicadas en el país o en el extranjero, relacionadas directamente con el objeto de la sociedad. f) FIDUCIARIAS: Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 600 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN MARCOS LUIS NORBERTO RICHARD, suscribe la cantidad de 300 acciones. 2) DANIEL ALBERTO SCHIPPERT, suscribe la cantidad de 300 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JUAN MARCOS LUIS NORBERTO RICHARD, D.N.I. N°18243841 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DANIEL ALBERTO SCHIPPERT, D.N.I. N°16505392 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN MARCOS LUIS NORBERTO RICHARD, D.N.I. N°18243841. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 268235 - s/c - 06/08/2020 - BOE

#### **BLUE HORSE S.A.**

Constitución de fecha 27/07/2020. Socios: 1) AGOSTINA GONZALEZ, D.N.I. N°37166744, CUIT/CUIL N° 27371667445, nacido el día 18/04/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rivadavia 775, barrio San Jose, de la ciudad de Villa Santa Rosa, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) RICARDO ELVIO CARNERO, D.N.I. N°20291188, CUIT/CUIL N° 23202911889, nacido el día 06/11/1969, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Martillero Publico Nacional, con domicilio real en Calle Rivadavia 775, barrio San Jose, de la ciudad de Villa Santa Rosa, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) ARIANA VICTORIA GONZALEZ, D.N.I. N°40506710, CUIT/CUIL N° 27405067108, na-

cido el día 05/03/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rivadavia 775, barrio San Jose, de la ciudad de Villa Santa Rosa, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: BLUE HORSE S.A. Sede: Calle Caseros 853, barrio Centro, de la ciudad de Villa Santa Rosa, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres,

aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) AGOSTINA GONZALEZ, suscribe la cantidad de 30 acciones. 2) RICARDO ELVIO CARNERO, suscribe la cantidad de 40 acciones. 3) ARIANA VICTORIA GONZALEZ, suscribe la cantidad de 30 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: MARIA VICTORIA MOYANO, D.N.I. N°4122665 2) Director Suplente: RICARDO ELVIO CARNERO, D.N.I. N°20291188. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 268236 - s/c - 06/08/2020 - BOE

#### **DURECK CONSTRUCTORA S.A.S.**

Constitución de fecha 14/07/2020. Socios: 1) DANIEL EDUARDO OCHOA SANCHEZ, D.N.I. N°35916622, CUIT/CUIL N° 20359166223, na-

cido el día 08/09/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto, con domicilio real en Boulevard Chacabuco 656, piso 10, departamento A, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DURECK CONSTRUCTORA S.A.S.Sede: Avenida Hipolito Yrigoyen 146, piso 2, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas sean a través de contrataciones directas o licitaciones para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 5) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 400 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) DANIEL EDUARDO OCHOA SANCHEZ, suscribe la cantidad de 400 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) DANIEL EDUARDO OCHOA SANCHEZ, D.N.I. N°35916622 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) SARA NOELIA SANCHEZ, D.N.I.

N°16117474 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DANIEL EDUARDO OCHOA SANCHEZ, D.N.I. N°35916622. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 268240 - s/c - 06/08/2020 - BOE

#### RED MARKET S.A.S.

Constitución de fecha 31/07/2020. Socios: 1) JUAN MANUEL PERNOCHI, D.N.I. N°21394111, CUIT/CUIL N° 23213941119, nacido el día 14/01/1970, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Farmaceutico, con domicilio real en Calle Sn, manzana 48, lote 4, barrio Lomas De La Carolina, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIANA SCERBO, D.N.I. N°21901976, CUIT/CUIL N° 27219019764, nacido el día 06/11/1970, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Farmaceutico, con domicilio real en Calle Sn, manzana 48, lote 4, barrio Lomas De La Carolina, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: RED MARKET S.A.S. Sede: Avenida Colon 5034, torre/local 14, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: I) COMERCIALES: La producción, fraccionamiento, comercialización y distribución de medicamentos, productos cosméticos, equipamiento médico y para la salud, drogas, artículos de perfumería y limpieza. La prestación de provisión de medicamentos en hospitales, escuelas, fábricas y en todo tipo de reparticiones y organismos públicos mediante el régimen de licitaciones y contrataciones directas. Podrá importar y exportar medicamentos, como asimismo, toda clase de maquinarias y equipos afines de su actividad. La prestación de servicios de limpieza, de control de stock, asesoramiento y consultoría para compra de farmacias internas. II) INMOBILIARIA: La actividad inmobiliaria en general, compraventa de bienes inmuebles rurales y urbanos, edificación, locación, administración, venta, división de propiedad horizontal, explotación, arriendo y/o cualquier otro acto o negocio que esté vinculado a ese fin es-

pecífico. La construcción de obras, edificios, sus instalaciones y cometidos propios de la actividad técnico constructiva. III) FINANCIERA: Mediante aportes e inversiones de capitales o particulares, empresas o sociedades constituidas o por constituirse; compraventa de títulos u otros valores mobiliarios y/o de créditos en general, ya sean en forma de prenda, warrants o cualquier otra permitida por la Ley, con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Para el logro del objeto social, la sociedad puede intervenir en licitaciones, en sociedades accidentales o de otra naturaleza e inclusive dedicarse a la importación y/o exportación de cualquier tipo de mercadería. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 33750 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) JUAN MANUEL PERNOCHI, suscribe la cantidad de 16875 acciones. 2) MARIANA SCERBO, suscribe la cantidad de 16875 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JUAN MANUEL PERNOCHI, D.N.I. N°21394111 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MARIANA SCERBO, D.N.I. N°21901976 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN MANUEL PERNOCHI, D.N.I. N°21394111. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 268241 - s/c - 06/08/2020 - BOE

#### TRANS ALAS S.A.S.

Constitución de fecha 20/07/2020. Socios: 1) FERNANDO ARIEL ALLASIA, D.N.I. N°20523580, CUIT/CUIL N° 23205235809, nacido el día 11/10/1969, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Transportista, con domicilio real en Calle Sarmiento 2444, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de

Cordoba, República Argentina Denominación: TRANS ALAS S.A.S.Sede: Calle Sarmiento 2444, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y

explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Treinta Y Siete Con Cincuenta Céntimos (337.50) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) FERNANDO ARIEL ALLASIA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) FERNANDO ARIEL ALLASIA, D.N.I. N°20523580 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) CAROLINA ANDREA ARIAS, D.N.I. N°24048693 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FERNANDO ARIEL ALLASIA, D.N.I. N°20523580. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 268244 - s/c - 06/08/2020 - BOE

#### **DIMI GROUP SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**

Constitución de fecha 29/07/2020. Socios: 1) MARTIN EDUARDO MOLINA GOMEZ, D.N.I. N°26181628, CUIT/CUIL N° 20261816289, nacido el día 24/12/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Técnico Metalúrgico, con domicilio real en Calle Leopoldo Lugones 209, de la ciudad de Salsipuedes, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) RAUL RICARDO KAZALUKIAN, D.N.I. N°31219515, CUIT/CUIL N° 20312195152, na-

cido el día 23/11/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Técnico Metalúrgico, con domicilio real en Calle Larrauri Agustin 3625, barrio Residencial Velez Sarsfield, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DIMI GROUP SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Sede: Calle Robin Ferreyra Felix 3151, piso PA, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explota-

ción de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 33750 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARTIN EDUARDO MOLINA GOMEZ, suscribe la cantidad de 16875 acciones. 2) RAUL RICARDO KAZALUKIAN, suscribe la cantidad de 16875 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARTIN EDUARDO MOLINA GOMEZ, D.N.I. N°26181628 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) RAUL RICARDO KAZALUKIAN, D.N.I. N°31219515 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARTIN EDUARDO MOLINA GOMEZ, D.N.I. N°26181628. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 268245 - s/c - 06/08/2020 - BOE

#### **ALMENDRAR S.A.S.**

Constitución de fecha 31/07/2020. Socios: 1) JORGE ERNESTO PALOMA SCHIAVI, D.N.I. N°32882500, CUIT/CUIL N° 20328825008, na-

cido el día 26/05/1987, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle Del Viso Antonio 454, piso PB, departamento D, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ESTEBAN ENRIQUE PALOMA SCHIAVI, D.N.I. N°31903382, CUIT/CUIL N° 20319033824, nacido el día 30/04/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado En Administracion De Empresas, con domicilio real en Pasaje Fernandez Hilario 31, piso 1, departamento A, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ALMENDRAR S.A.S. Sede: Calle Del Viso Antonio 454, piso PB, departamento D, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Plantación de árboles frutales. 2) Producción, transformación y comercialización de almendras y frutos secos. 3) Producción, transformación y comercialización de productos y subproductos derivados de almendras y frutos secos. 4) Servicio de pelado de almendras y frutos secos. 5) Venta de árboles y/o plantines de almendros y frutos secos de propia producción. 6) Importación y exportación de productos y subproductos derivados de almendros y frutos secos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 10000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JORGE ERNESTO PALOMA SCHIAVI, suscribe la cantidad de 5000 acciones. 2) ESTEBAN ENRIQUE PALOMA SCHIAVI, suscribe la cantidad de 5000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ESTEBAN ENRIQUE PALOMA SCHIAVI, D.N.I. N°31903382 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JORGE ERNESTO PALOMA SCHIAVI, D.N.I. N°32882500 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representa-

ción: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ESTEBAN ENRIQUE PALOMA SCHIAVI, D.N.I. N°31903382. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 268203 - s/c - 06/08/2020 - BOE

#### **SG SERVICIOS S.A.S.**

Constitución de fecha 31/07/2020. Socios: 1) JUAN LUIS SANZ NIETO, D.N.I. N°95223567, CUIT/CUIL N° 20952235673, nacido el día 07/11/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Española, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Manuel Cubillos 7105, barrio Arguello Norte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARCELO GIRALDO JIMENEZ, D.N.I. N°94988987, CUIT/CUIL N° 20949889875, nacido el día 11/10/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle La Paz 2499, barrio Rosedal Anexo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SG SERVICIOS S.A.S. Sede: Calle Manuel Cubillos 7105, barrio Arguello Norte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cerea-

les. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 33750 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN LUIS SANZ NIETO, suscribe la cantidad de 16875 acciones. 2) MARCELO GIRALDO JIMENEZ, suscribe la cantidad de 16875 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JUAN LUIS SANZ NIETO, D.N.I. N°95223567 en el carácter de administrador titular. En el desem-

peño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARCELO GIRALDO JIMENEZ, D.N.I. N°94988987 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN LUIS SANZ NIETO, D.N.I. N°95223567. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 268250 - s/c - 06/08/2020 - BOE

#### **BIRAC S.A.S.**

Constitución de fecha 28/07/2020. Socios: 1) SANTIAGO OMAR ACOTTO, D.N.I. N°31744631, CUIT/CUIL N° 20317446315, nacido el día 03/09/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero Agronomo, con domicilio real en Calle Tucuman 431, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) RAMIRO BIANCIOTTI, D.N.I. N°32929257, CUIT/CUIL N° 20329292577, nacido el día 13/03/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Avenida Independencia 637, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) LUIS EMILIO BIANCIOTTI, D.N.I. N°14535256, CUIT/CUIL N° 20145352569, nacido el día 25/09/1961, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Avenida Independencia 637, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) GERARDO IROULEGUY, D.N.I. N°16884385, CUIT/CUIL N° 20168843853, nacido el día 26/05/1964, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Veterinario, con domicilio real en Calle Alberdi Juan Bautista 438, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: BIRAC S.A.S. Sede: Avenida Independencia 637, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas,

locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social.

14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 400 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SANTIAGO OMAR ACOTTO, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) RAMIRO BIANCIOTTI, suscribe la cantidad de 100 acciones. 3) LUIS EMILIO BIANCIOTTI, suscribe la cantidad de 100 acciones. 4) GERARDO IROULEGUY, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SANTIAGO OMAR ACOTTO, D.N.I. N°31744631 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) RAMIRO BIANCIOTTI, D.N.I. N°32929257 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SANTIAGO OMAR ACOTTO, D.N.I. N°31744631. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 268251 - s/c - 06/08/2020 - BOE

#### **HELIXFOG S.A.S.**

Constitución de fecha 31/07/2020. Socios: 1) TOMAS EMILIO GAGLIARDI GENNE, D.N.I. N°39173211, CUIT/CUIL N° 20391732117, nacido el día 04/10/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Francisco Perito Moreno 705, barrio Mariano Moreno, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: HELIXFOG S.A.S. Sede: Calle Francisco Perito Moreno 705, barrio Mariano Moreno, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: (i) Prestación de servicios de trabajo aéreo

en cualquiera de sus modalidades y/o escuela de vuelo e instrucción aeronáutica y/o formación de personal aeronáutico en todas sus modalidades y/o transporte aéreo en forma particular de personas, carga y/o correspondencia, carga exclusiva de reducido y gran porte, nacional e internacional, regular y/o no regular y/o traslado aéreo sanitario. En los casos mencionados, el transporte se realizará de manera particular y no pública; (ii) Actuar en calidad de explotadora en los términos del artículo 65 del Código Aeronáutico, con o sin contrato escrito, celebrar contratos de aeronaves en compra, venta, permuta, alquiler (leasing) operativo y/o financiero, dry y/o wet lease con opción o no de compra, otorgar o recibir financiamiento en cualquiera de sus formas posibles, fletamento de aeronaves y explotación de aeronaves y de rutas con las respectivas autorizaciones que correspondan; distribución, locación -como locador y/o locataria- debidamente inscripta en el Registro Nacional de Aeronaves; proveer a terceros de personal aeronáutico de conformidad al artículo 76 Código Aeronáutico; (iii) Compra, venta, permuta, distribución, importación, exportación, comercialización, leasing, alquiler, consignación y/o representación nacional e internacional de aeronaves, helicópteros, hidroaviones y sus motores, equipos, repuestos, accesorios e insumos, marcas, patentes, diseños, instrumentos y partes, sus plantas motrices y/o sus partes componentes, estructurales mecánicas, eléctricas y/o electrónicas, maquinarias y demás elementos necesarios para la actividad aérea y su asistencia técnica y mantenimiento; (iv) Construcción, producción, transformación, reparación, fabricación de motores y equipos, accesorios, instrumentos y partes relacionadas con todo tipo de aeronaves; así como la contratación de servicios de revisión, inspección, conservación, asesoramiento técnico y mantenimiento de los mismos; (v) Instalación de hangares y/o aeródromos. Podrá construir, habilitar y operar talleres aeronáuticos, asimismo podrá brindar mantenimiento y reparación de aeronaves, motores, equipos y accesorios; (vi) Rociado, espolvoreo, siembra, aplicación de fertilizantes, combate de la erosión, defoliación, protección contra las heladas, persecución de animales dañinos y tareas de fumigación; (vii) Prestación de servicios de aerofotogrametría, prospección, magnetometría, detección, medición, sentillametría, filmación, relevamientos foto topográficos, oblicua; (viii) Realización de servicios de publicidad sonora, arrastre de cartel y/o manga, pintado de aeronaves, arrojo de volantes, luminosa, radial y con humo; (ix) Prestación de servicios de combate contra incendios de bosques y campos, control de líneas de comuni-

caciones, niveles de agua, sistemas de riego, embalses y vertientes, vigilancia de oleoductos, gasoductos, búsqueda y salvamento, control y fijación de límites. Desarrollo de tareas de vigilancia particular y/o tareas de investigaciones privadas a personas humanas y/o jurídicas, custodia de bienes y personas humanas y/o jurídicas, prestar servicios de seguridad bancaria, implementar sistemas de prevención de ilícitos en todas sus formas, diseñar e implementar toda clase de sistemas de control electrónico local o a distancia de prevención de ilícitos, incluyendo sistemas de transmisión de alarmas de telefonía y radiofrecuencia, sistema de transmisión de imágenes digitales por radiofrecuencia (televigilancia) y sistemas de retransmisión por microondas, incluyendo posiciones satelitales (GPS), tanto para entidades públicas como privadas, personas humanas o jurídicas, la capacitación general del personal que desarrolla tareas de seguridad, el asesoramiento y transmisión de recursos humanos y tecnología, especialmente a empresas de seguridad, sean personas humanas y/o jurídicas; (x) Diseño y puesta en marcha de todo tipo de proyecto de sistemas destinados a brindar guarda y transporte de materiales peligrosos, componentes químicos, patológicos y bacteriológicos y radioactivos en todas sus variedades; (xi) Intervenir en la conformación de investigaciones y pericias relacionadas o derivadas de fraudes, ilícitos o siniestros, con especialidad en el área de sistemas, servicios en red y ciberespacio, todo ello como complemento para la aplicación con medios aéreos, terrestres o marítimos, y todas las o tras actividades encuadradas dentro del Código Aeronáutico y el Decreto 2836/71, sus modificaciones, ampliaciones y reemplazos; (xii) Siembra en lagos y ríos, sanidad animal, arreo de ganado, control de alambrados y control de manadas; (xiii) Montaje y construcción de cimientos para torres metálicas de perforación, levantamientos y trabajos de arqueología y geología; construcción de obras hidroeléctricas, puentes y oleoductos; (xiv) Intermediación en la reserva y locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero. Intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país y en el extranjero; organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones cruceros o similares, con o sin inclusión de los servicios propios, la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticas y el despacho de sus equipajes; y (xv) Brindar asesoramiento aeronáutico con fines de organizar, planificar y administrar todo lo relacionado con empresas o actividades de trabajo aéreo o



transporte aéreo, con cualquier tipo de aeronaves, propias y/o de terceros. En todos los casos mencionados precedentemente, se encuentran excluidas expresamente cualquier acto, actividad y/u operación que puedan ser consideradas comprendidas en el art. 299 de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, todo lo cual se encuentra fuera del marco de actuación de la sociedad. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: (a) Comerciales: Compra, venta, permuta, aparcería, arriendo y toda operación comercial que se relacione con su objeto, participando en contrataciones directas y/o licitaciones públicas o privadas, celebrar contratos de leasing y fideicomiso -tanto como dador o como tomador, como fiduciante, fiduciario, operador, organizador, beneficiario o fideicomisario, subcontratos o cualquier otra figura jurídica, realizar aportes a sociedades por acciones, negociación de títulos - valores, operaciones de financiación, excluyéndose expresamente las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Importar y exportar elementos y/o materiales que hagan a su actividad; (b) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con su objeto. Asimismo, podrá suscribir convenios, de cualquier especie y modalidad, con entes públicos y/o privados; y (c) Servicios: Proyectar, asesorar y/o actuar como consultora y/o contratista en todas las áreas que integran su objeto. Si las disposiciones legales exigieran para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa, o la inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de personas que ostenten el requerido título, dando cumplimiento a la totalidad de las disposiciones reglamentarias. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 5000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) TOMAS EMILIO GAGLIARDI GENNE, suscribe la cantidad de 5000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) TOMAS EMILIO GAGLIARDI GENNE, D.N.I. N°39173211 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) NATALIA CAROLA GENNE, D.N.I. N°20600767 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus

cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. TOMAS EMILIO GAGLIARDI GENNE, D.N.I. N°39173211. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 268252 - s/c - 06/08/2020 - BOE

#### CLIN ROT S.A.S.

Constitución de fecha 17/07/2020. Socios: 1) CLAUDIO ANDRES TOMBESI, D.N.I. N°27076811, CUIT/CUIL N° 20270768114, nacido el día 11/01/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado, con domicilio real en Calle Larrea Juan 1671, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MAXIMILIANO RODRIGUEZ, D.N.I. N°39303544, CUIT/CUIL N° 20393035448, nacido el día 06/10/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Trafalgar 12, piso 1, departamento A, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) MARTIN JOSE OTERO, D.N.I. N°39495325, CUIT/CUIL N° 20394953254, nacido el día 19/03/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Pirus Jose 1441, barrio General Mosconi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CLIN ROT S.A.S. Sede: Calle 24 De Septiembre 1556, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 3) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de

Entidades Financiera. 4) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 5) Compra, venta, consignación, permuta, distribución, representación, mandato, transporte, importación, exportación, fabricación, montaje, transformación, reparación, ensamble, servicio mecánico y eléctrico, de automotores, autopartes, motocicletas, motopartes, ciclomotores, cuatriciclos, bicicletas, vehículos de pasajeros, comerciales y particulares, utilitarios, camiones, acoplados, tractores, máquinas agrícolas, vales, vehículos acuáticos, lanchas, motos de agua, grupos a explosión y eléctricos, motores, equipos informáticos, equipos mecánicos, equipos electromecánicos, industriales y domiciliarios, repuestos, herramientas, partes y accesorios para todos ellos, en todos los casos nuevos o usados.6) Comercialización, importación, exportación, distribución y fraccionamiento, tanto al por menor como al por mayor, de productos de bazar, tala-bartería, decoración, regalería, cigarrillos y tabaco, en todos los casos nuevos, usados o refaccionados. 7) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 90 acciones de valor nominal Trescientos Setenta Y Cinco (375.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CLAUDIO ANDRES TOMBESI, suscribe la cantidad de 30 acciones. 2) MAXIMILIANO RODRIGUEZ, suscribe la cantidad de 30 acciones. 3) MARTIN JOSE OTERO, suscribe la cantidad de 30 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres.1) CLAUDIO ANDRES TOMBESI, D.N.I. N°27076811 2) MAXIMILIANO RODRIGUEZ, D.N.I. N°39303544 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MARTIN JOSE OTERO, D.N.I. N°39495325 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MAXIMILIANO RODRIGUEZ, D.N.I. N°39303544. Durará su

cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 268254 - s/c - 06/08/2020 - BOE

**LUMA COMERCIAL  
SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**

Constitución de fecha 03/08/2020. Socios: 1) MARIANO NICOLAS BERTOLI, D.N.I. N°31593275, CUIT/CUIL N° 20315932751, nacido el día 09/04/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle Mitre 781, barrio Independencia, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ALBERTO ANTONIO BERTOLI, D.N.I. N°6448360, CUIT/CUIL N° 23064483609, nacido el día 30/12/1947, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Boulevard 25 De Mayo 661, barrio Iturraspe, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) LUCIANO DEL VALLE GIACHELLO, D.N.I. N°29015485, CUIT/CUIL N° 20290154856, nacido el día 06/01/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Belgrano 845, barrio Iturraspe, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) MARIANO LUIS CORTESINI, D.N.I. N°23909203, CUIT/CUIL N° 23239092039, nacido el día 24/05/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Peretti Inte G L 791, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LUMA COMERCIAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Sede: Boulevard 25 De Mayo 661, barrio Iturraspe, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o ma-

rítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 16) Comercialización al

por mayor y menor de productos y subproductos de todo tipo. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 67500 acciones de valor nominal Cincuenta Céntimos (0.50) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIANO NICOLAS BERTOLI, suscribe la cantidad de 16876 acciones. 2) ALBERTO ANTONIO BERTOLI, suscribe la cantidad de 16876 acciones. 3) LUCIANO DEL VALLE GIACHELLO, suscribe la cantidad de 16874 acciones. 4) MARIANO LUIS CORTESINI, suscribe la cantidad de 16874 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIANO NICOLAS BERTOLI, D.N.I. N°31593275 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIANO LUIS CORTESINI, D.N.I. N°23909203 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALBERTO ANTONIO BERTOLI, D.N.I. N°6448360. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 268258 - s/c - 06/08/2020 - BOE

**VULCANO GROUP S.A.S.**

Constitución de fecha 16/07/2020. Socios: 1) LOR AMED FAISAL, D.N.I. N°37523884, CUIT/CUIL N° 20375238846, nacido el día 03/11/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Tablada 113, barrio Ñupora, de la ciudad de Río Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ANDRES DANIEL MARINETTI, D.N.I. N°31728278, CUIT/CUIL N° 20317282789, nacido el día 08/08/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Las Acequias 32, barrio Sin Datos, de la ciudad de Río Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: VULCANO GROUP S.A.S. Sede: Calle Tablada 113, de la ciudad de Río Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La socie-

dad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en

cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 400 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LOR AMED FAISAL, suscribe la cantidad de 240 acciones. 2) ANDRES DANIEL MARINETTI, suscribe la cantidad de 160 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LOR AMED FAISAL, D.N.I. N°37523884 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANDRES DANIEL MARINETTI, D.N.I. N°31728278 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LOR AMED FAISAL, D.N.I. N°37523884. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 268259 - s/c - 06/08/2020 - BOE

#### GATHERERS S.A.

Constitución de fecha 28/07/2020. Socios: 1) HERNAN ALBERTO JOSE IBARRA, D.N.I. N°26095423, CUIT/CUIL N° 20260954238, nacido el día 26/11/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Pasaje Lizandro Ruta 9 Km. 501 1578, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LUIS ALJANDRO CONTINO, D.N.I. N°17341968, CUIT/CUIL N° 20173419687, nacido el día 08/09/1965, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Boulevard Ascasubi 240, barrio Centro, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GATHERERS S.A. Sede: Boulevard Ascasubi 240, barrio Centro, de la ciudad de Bell Ville, Departamento

Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: AGROPECUARIAS E INDUSTRIALES: Agrícola: La explotación de establecimientos rurales, agrícola, ganaderos, acopio de granos, cereales y oleaginosas, e insumos agropecuarios y agroquímicos, preparación y estudio de tierras, sembrado de semillas agrícolas, cosechas, comercialización, importación o exportación, representación, consignación, licencias y franquicias, en todo el territorio nacional, como así también, de semillas, forrajes o subproductos derivados de ellos (alimentos balanceados en general, speller de soja, maíz quebrado, harinas, legumbres y hortalizas, etc.), envasados, fraccionados o por toneladas.- Contratación o subcontratación de maquinaria agrícola, de personal para la realización del objeto social, acopiar, arrendar, subarrendar bienes muebles y/o inmuebles destinados a cumplir con el objeto social, podrá también actuar como consignataria y comisionista en la comercialización de granos, adquirir licencias y/o patentes, y todo lo relacionado con el objeto social, pudiendo realizar cualquier acto jurídico o compraventa a tal fin.- Ganadera: Mediante la realización por cuenta propia y/o a nombre de terceros de cría, engorde, faena y comercialización del ganado en cualquiera de sus clases (bobino, porcino, caprino, animales de granja y sus productos), comprar y vender, contratar, subcontratar, y realizar cualquier tipo de contratación a los fines de cumplir con el objeto social, participar y comercializar en remates, y toda otra actividad relacionada con el cumplimiento del presente objeto social.- Industriales: Comercialización, representación, consignación, licencias y franquicias, de combustibles líquidos en general.- TRANSPORTE: Explotar todo lo concerniente al transporte terrestre de cargas generales o especiales con vehículos propios o de terceros, en todo el territorio nacional. Podrá igualmente gestionar y realizar transporte internacional de cargas generales o especiales; y en general todo lo vinculado con la actividad del transporte de carga. - Para cumplir con su objeto, la sociedad podrá tomar representaciones, comisiones, distribuciones, tanto al por mayor como al por menor, participar en fidecomisos. - Podrá asimismo efectuar contrataciones con el Estado Nacional, Provincial o Municipal y todo tipo de operaciones civiles, comerciales, industriales. Siempre que se presten servicios profesionales en cumplimiento del objeto, los mismos serán llevados

por profesionales debidamente matriculados. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por la Ley y el presente Estatuto. - CONSTRUCCION: Mediante el diseño, la dirección, ejecución y administración de proyectos y obras de ingeniería o arquitectura, sean civiles, metalúrgicas u obras de infraestructura de servicios viales, servicios petroleros, hidráulicas, de minería, electromecánicas, gas, gasoductos, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, plantas industriales, montajes electromecánicos, montajes de tuberías de presión para centrales de generación y/o estaciones de bombeo y de toda clase de inmuebles, obras y edificios, movimientos de suelo, sea o no bajo el régimen de la ley 13512 de propiedad horizontal o de cualquier otra ley especial o que en el futuro se dicte, ya sea por contratación directa y/o por licitaciones públicas o privadas, de viviendas individuales y colectivas y/o reparaciones y ampliaciones de las mismas. La prestación de servicios técnicos de consultoría y asesoría en los diferentes campos de la ingeniería civil. Adquisición, importación, exportación, distribución y venta de equipos y repuestos para la construcción. INMOBILIARIAS: Mediante la administración, adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, propios y/o de terceros, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamientos de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. FINANCIERAS: financiación con fondos propios, mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse; otorgar préstamos, créditos o financiaciones en general, a corto o largo plazo, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; compraventa y negociación de títulos públicos, acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de las modalidades creadas o a crearse, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras.- FABRICACION DE MUEBLES: explotación, industrialización, transporte y comercialización, tanto en el país como en el extranjero, de los productos requeridos por la industria maderera, como así también los de cualquier otro elemento que interese a dicha industria; explotar cualesquiera de las ramas que comprende la industria maderera y la que, directamente tenga relación con ella y la prestación de asesoramiento y servicios técnicos a terceros, vinculados con la instalación de plantas madereras y con la fabricación de sus productos y subproductos. Queda incluida la

producción y comercialización de artículos complementarios o sustitutivos de los enunciados precedentemente, siempre que se lleve a cabo en forma accesoria a su actividad principal.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 500 acciones de valor nominal Doscientos (200.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) HERNAN ALBERTO JOSE IBARRA, suscribe la cantidad de 250 acciones. 2) LUIS ALEJANDRO CONTINO, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: HERNAN ALBERTO JOSE IBARRA, D.N.I. N°26095423 2) Director Suplente: LUIS ALEJANDRO CONTINO, D.N.I. N°17341968. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 268270 - s/c - 06/08/2020 - BOE

#### **DELICIAS DEL MAR SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**

Constitución de fecha 03/08/2020. Socios: 1) WALTER GUSTAVO CARRANZA, D.N.I. N°34346877, CUIT/CUIL N° 20343468777, nacido el día 21/05/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Teniente General Juan Domingo Peron 1553, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) DANIEL ENRIQUE ACUÑA, D.N.I. N°28702818, CUIT/CUIL N° 20287028181, nacido el día 17/03/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Teniente General Juan Domingo Peron 1553, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DELICIAS DEL MAR SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA- Sede: Calle Sarasate 580, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provin-

cia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación

y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Treinta Y Siete Con Cincuenta Céntimos (337.50) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) WALTER GUSTAVO CARRANZA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) DANIEL ENRIQUE ACUÑA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) DANIEL ENRIQUE ACUÑA, D.N.I. N°28702818 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) WALTER GUSTAVO CARRANZA, D.N.I. N°34346877 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DANIEL ENRIQUE ACUÑA, D.N.I. N°28702818. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 268272 - s/c - 06/08/2020 - BOE

### **FOSS DISTRIBUCIONES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**

Constitución de fecha 30/07/2020. Socios: 1) FACUNDO OMAR SOSA, D.N.I. N°35472753, CUIT/CUIL N° 20354727537, nacido el día 04/02/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Venezuela 626, barrio Banda Norte, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: FOSS DISTRIBUCIONES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Venezuela 626, barrio Banda Norte, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la

Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación

y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Treinta Y Siete Con Cincuenta Céntimos (337.50) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FACUNDO OMAR SOSA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) FACUNDO OMAR SOSA, D.N.I. N°35472753 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) IVANA CARINA CESARI, D.N.I. N°21998554 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FACUNDO OMAR SOSA, D.N.I. N°35472753. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 268284 - s/c - 06/08/2020 - BOE

### **MARCHISONNE CONSTRUCCION Y LOGISTICA S.A.**

**LUQUE**

### **ELECCION DE AUTORIDADES**

Se hace saber que por asamblea general ordinaria N° 10 del 24.01.20, se resolvió determinar en 2 el número de directores titulares y en 1 el de suplentes, por el término de 3 ejercicios, y se eligieron quiénes ocuparían dichos cargos. En consecuencia, el Directorio para los 2019/2020, 2020/2021 y 2021/2022 quedó integrado de la siguiente manera: DIRECTORES TITULARES: PRESIDENTE: Diego Omar Marchisone, D.N.I. N° 22.933.664.- VICEPRESIDENTE: Nicolás

Marchisone, D.N.I. N° 30.544.577.- DIRECTOR SUPLENTE: Natalia González, D.N.I. N° 25.773.918.- SINDICATURA: Se prescinde.- Luque, julio de 2020.-

1 día - N° 265304 - \$ 246,97 - 06/08/2020 - BOE

#### **CETES SOCIEDAD ANÓNIMA**

##### **ELECCIÓN DE DIRECTORIO**

Por Acta N° 12 de Asamblea General Ordinaria de fecha 15 de marzo de 2019 se resolvió designar el siguiente Directorio: (i) Director Titular – Presidente: Ignacio Milcíades Sfaello, D.N.I. N° 22.793.812; (ii) Director Titular – Vicepresidente: María Eugenia Sfaello, D.N.I. N° 22.223.297; y (iii) Director Suplente: María Eugenia Patiño, D.N.I. N° 16.409.860; todos por término estatutario.

1 día - N° 266370 - \$ 128,78 - 06/08/2020 - BOE

#### **EMPRENDIMIENTOS AGROPECUARIOS**

##### **EL 29 S.A.**

##### **RIO CUARTO**

##### **CAMBIO DE SEDE SOCIAL REFORMA DE ESTATUTO**

Por Acta de Directorio de fecha 01/11/2018 y Asamblea General Extraordinaria de fecha 23/12/2019 se aprobó el cambio de sede social, estableciéndose la nueva sede social de Emprendimientos Agropecuarios el 29 SA en Calle 11 N° 1069, Barrio Villa Golf de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba. Como consecuencia de esta asamblea extraordinaria, el estatuto social de EMPRENDIMIENTOS AGROPECUARIOS EL 29 S.A. es modificado en su Art. 1° de la siguiente forma: "ARTICULO PRIMERO. DENOMINACION Y SEDE SOCIAL: La denominación social es "EMPRENDIMIENTOS AGROPECUARIOS EL 29 S.A." y tendrá su domicilio legal en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina, la que podrá ser trasladada por resolución del Directorio o de la Asamblea General de Accionistas"

1 día - N° 267146 - \$ 349,79 - 06/08/2020 - BOE

#### **SIERRAS DE CALAMUCHITA S.R.L.**

##### **MODIFICACIÓN**

Por acta de fecha 05/17/16, 13/07/2018 y 21/08/19 se resolvió: a) Cambio de Domicilio, fijando la sociedad domicilio en Av. O'Higgins N° 6140 de la ciudad de Córdoba; b) Incorporación de la sucesión del socio Fallecido José María

Torres, que será representada por José María Torres (h) DNI 18.175.134; c) Cesión de cuotas de los socios: Pedro Antonio Ortega a favor de Marcelo Luis Ambrosi la cantidad de 63 cuotas sociales (Argentino, nacido el 29/02/1988, soltero, estudiante, DNI 33598945, con domicilio en Bv. Las Heras 88 Córdoba) y a favor de Natalia Soledad Ambrosi la cantidad de 62 cuotas sociales (Argentina, nacida el 7/06/1984, soltera, estudiante DNI 30969068, con domicilio en Bv. Las Heras 88 Córdoba); de Nelida Adriana Ortega y Silvia Alejandra Ortega a favor de Héctor Raúl Ortega la cantidad de 84 cuotas sociales – cesión de 42 cada una- (Argentino, nacido el 01/10/1958, divorciado, contador, DNI 12810474, con domicilio en Bv. Las Heras 88 Córdoba); y de Salvador Antonio Torres a favor de Alejandro Fabián Torres la cantidad de 106 cuotas sociales (argentino, nacido el 10/06/1970, comerciante, casado con Clarisa Catalina Marchisone, DNI 21397604, domicilio en calle Murcia N° 1870 Córdoba) y a favor de Gladys Teresita Torres la cantidad de 38 cuotas sociales (Argentina, nacida el 03/10/1960, divorciada, comerciante, domicilio Bilbao 2397 Córdoba). d) Aumento de capital: Con saldos de revaluó contables, quedando en \$ 890.000, dividido en 89.000 cuotas de \$ 10 c/u y corresponden: Pedro Antonio Ortega 11.125 cuotas, Marcelo Luis Ambrosi 5607 cuotas, Natalia Soledad Ambrosi 5518 cuotas, Nelida Adriana Ortega 7387 cuotas, Silvia Alejandra Ortega 7387 cuotas, Héctor Raúl Ortega 7476 cuotas, Sucesión de José María Torres 22.250 cuotas, Salvador Antonio Torres 9434 cuotas, Alejandro Fabian Torres 9343 cuotas y Gladys Teresita Torres 3382 cuotas. e) Administración: Firma conjunta de dos cualquiera de los gerentes, se designa a los socios Pedro Antonio Ortega, Nelida Adriana Ortega de Papanicolau, Alejandro Fabian Torres y se designa al no socio Cesar Adrián Suarez DNI 11.557.636. Duración del mandato diez años.- Córdoba, julio de 2020.- Juz. de Primera Inst. y 52° Nominación Civil y Comercial, N° 8 de Concursos y Sociedades.- Exp. N° 6435425.-

1 día - N° 267185 - \$ 1127,83 - 06/08/2020 - BOE

#### **EMPRENDIMIENTOS AGROPECUARIOS**

##### **EL 29 S.A.**

##### **RIO CUARTO**

##### **DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES**

Por Asamblea General Ordinaria del 23/12/2019, se aprobó la designación del siguiente directorio: Presidente: LUIS ALBERTO TAZZIOLI, DNI N° 11.571.151 y Director Suplente, JUAN CRUZ

CLODOMIRO CARRANZA, DNI N° 24.783.637, todos elegidos por el período de tres (3) ejercicios.

1 día - N° 267486 - \$ 115 - 06/08/2020 - BOE

#### **LA LLUVIA S.A.**

##### **CAMBIO DE JURISDICCIÓN**

En Asamblea General Extraordinaria de fecha 01/08/2011, los accionistas que representan el 100% del capital social de LA LLUVIA S.A., por unanimidad resuelven: Cambiar la jurisdicción de la sociedad desde el Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, a la Localidad de Monte Buey, Provincia de Córdoba, República Argentina. En tal sentido, se reforma el Art. 1° del Estatuto, que queda redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO PRIMERO: La sociedad se denomina "LA LLUVIA S.A." Tiene su domicilio legal en la Localidad de Monte Buey, Provincia de Córdoba." Asimismo, se decide fijar la Sede Social en calle Maipú 555 de la Localidad de Monte Buey, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 267562 - \$ 285,66 - 06/08/2020 - BOE

#### **LA ROTONDA S.A.S.**

Constitución de fecha 28/07/2020. Socios: 1) SANTIAGO ALT, D.N.I. N° 33603234, CUIT / CUIL N° 20336032343, nacido el día 16/05/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Autónomo, con domicilio real en Avenida Monseñor Jesús Roldan 980,barrio El Anglo, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, Argentina 2) FEDERICO ALT, D.N.I. N° 30941209, CUIT / CUIL N° 20309412096, nacido el día 15/08/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Avellaneda 595, barrio Pellegrini, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, Argentina . Denominación: LA ROTONDA S.A.S. Sede: Ruta Provincial C45 Esquina Guemes, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Explotación, administración, comercialización, compra, venta, compraventa, cesión y transferencia de bienes inmuebles, estaciones de expendio de gas natural comprimido para uso vehicular, es-

taciones de expendio de combustibles líquidos, lubricantes, y demás accesorios inherentes a la actividad mencionada anteriormente, 2) Venta al por menor y venta al por mayor de combustible para vehículos automotores y motocicletas, 3) Servicio de transporte automotor de mercaderías a Granel, 4) Venta al por menor de Gas en garrafas, carbón y leña, 5) Venta al por menor de equipos, periféricos, accesorios y programas informáticos. 5) reparación y mantenimiento de maquinarias y equipos 6) representación, asesoramiento técnico y gestiones relacionadas con las actividades mencionadas precedentemente. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 100 acciones de pesos trescientos treinta y siete con cincuenta centimos (337.50) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto por acción. Suscripción: 1) SANTIAGO ALT, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) FEDERICO ALT, suscribe la cantidad de 50 acciones. 3) . Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) FEDERICO ALT, D.N.I. N° 30941209 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SANTIAGO ALT, D.N.I. N°33603234 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FEDERICO ALT, D.N.I. N° 30941209. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 267624 - \$ 1578,86 - 06/08/2020 - BOE

#### **B&M AUSTRAL S.A.**

#### **VILLA MARIA**

#### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por Asamblea General Ordinaria del 28/07/2020, se resolvió designar el Directorio por un nuevo período de tres ejercicios como sigue: Director Titular Presidente Sr. Mariano Andrés BERTELLO, DNI 27.765.188 y Director Suplente Sra. Micaela MONETTI, DNI 28.626.056. Los nombrados aceptaron en forma expresa bajo responsabilidades legales los cargos que les fueron conferidos, se notificaron del tiempo de duración de los mismos, manifestaron con carácter de declaración jurada que no les comprenden las

prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la Ley 19.550 y fijaron domicilio especial en Tucumán N° 15, de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba.

1 día - N° 267646 - \$ 269,76 - 06/08/2020 - BOE

#### **FULL GROUP S.R.L.**

#### **MODIFICACION CONTRATO SOCIAL CESION DE CUOTAS SOCIALES RECTIFICA**

Por Acta de socios unánimede fecha 21/03/2019 se consignó "b) NELSON CRISTIAN DILEWSKI, D.N.I. 21.755.960, la cantidad de Ciento ochenta y Dos (183) cuotas o sea la cantidad de Pesos Nueve Mil ciento cincuenta (\$ 9.150)", en tanto que por Acta de socios unánime de fecha 08/07/2020 se rectifica la citada parte pertinente de la CLAUSULA QUINTA, que queda redactada de la siguiente manera: "b) NELSON CRISTIAN DILEWSKI, D.N.I. 21.755.960, la cantidad de Ciento ochenta y tres (183) cuotas o sea la cantidad de Pesos Nueve Mil ciento cincuenta (\$ 9.150)". A su vez, en el Edicto publicado con fecha 02/07/2020 por un error material involuntario se consignó "Cedente: Ezequiel HADDAD, D.N.I. 34.840.039", cuando lo correcto es "Cedente: Iván Ezequiel HADDAD, D.N.I. 34.840.039". Autos: "FULL GROUP - INSC. REG. PUB. - MODIFICACION (CESION, PRORROGA, CAMBIO DE SEDE, DE OBJETOS) - Expte. N° 9272457", que se tramitan por ante el Juzgado de 1º Instancia y 52º Nom. CyC-Conc. Y Sociedades N° 8, de esta ciudad de Córdoba.-

1 día - N° 267664 - \$ 478,58 - 06/08/2020 - BOE

#### **GRUPO LIA S.R.L.**

#### **CONSTITUCION CESION DE CUOTAS SOCIALES**

MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL EDICTO AMPLIATORIO. Se agrega al aviso N°251325 del 21/2/2020 que se tramita en Juzg de 1a Inst CyC 33º Nom de Córdoba Expte N°6867923

1 día - N° 267680 - \$ 115 - 06/08/2020 - BOE

#### **CAR-COR S.R.L.**

#### **MODIFICACION**

Por acta social del 19/12/2019, se designó nuevo socio-gerente y se modificó el art. SEXTO del contrato social: "SEXTO: Administración y representación: SOLANGE MARIEL TRAVI, socia-gerente.- EXPTE. N° 9023074 - JUZG

1A INS C.C.33A-CON SOC 6-SEC.- Oficina: 29/07/2020.- Fdo.: VACA NARVAJA María Del Rocío, Prosecretaria.-

1 día - N° 267686 - \$ 115 - 06/08/2020 - BOE

#### **NICOLA AGRO S.A.**

#### **MATTALDI**

#### **DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES**

Por Asamblea Ordinaria N° 2 de fecha 24/10/2017 se resolvió por unanimidad designar a las siguientes Autoridades: el Sr. Federico Gaspar Nicola, DNI N° 26.015.659, como Presidente, y al Sr. Ignacio Martín Nicola, DNI N° 27.429.460, como Director Titular, ambos por el término de tres ejercicios conforme lo establecido en el estatuto social, por lo de esta manera queda conformado el directorio de la sociedad, quienes aceptaron expresamente el cargo para el cual fueron designados bajo responsabilidad de ley, fijando domicilio especial, conforme al art. 256 última parte de la Ley 19.550, en la sede social de la firma, sita en calle San Martín y San Juan de la localidad de Mattaldi, Provincia de Córdoba, y en cumplimiento de las disposiciones legales manifestaron con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la Ley 19.550.-

1 día - N° 267710 - \$ 793,15 - 06/08/2020 - BOE

#### **ENTRELINEAS SRL**

#### **JESUS MARIA**

#### **CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD**

Fecha de Contrato Social: 10/07/2014 y actas de fecha 07/07/2014; 01/10/2019; 20/02/2020 y 23/07/2020. Socios: ROBLES, Francisco Salvador, DNI N° 11.195.168, nacido el 06/01/1955, argentino, casado, periodista y Abogado, con domicilio en calle Río Cuarto 653, B° Juniors, ciudad de Córdoba; ROBLES, Martín Cruz, DNI N° 30.123.416, nacido el 05/03/1983, casado, argentino, Abogado, con domicilio en calle Oncativo N° 1.950, B° Patria, ciudad de Córdoba y Gustavo Javier Chavarini, DNI N° 22.259.546; nacido el 01/08/1971, argentino, casado, Licenciado en Comunicación Social, con domicilio en calle Gabriela Mistral 128 B° Cerro del Sol, Salipuedes, Provincia de Córdoba. Denominación: ENTRELINEAS SRL. Domicilio Social: Juan B. Justo N° 1.391; ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba. Duración: 99 años a partir de su suscripción. Objeto social: La sociedad tie-

ne por objeto único la prestación y explotación de servicios de comunicación audiovisual. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes vigentes, podrá celebrar toda clase de actos jurídicos autorizados por las leyes, incluyéndose específicamente la realización de operaciones que tiendan a la consecución del objeto social. Capital Social: \$ 200.000,00 Administración y representación social: será ejercida por el socio Gustavo Javier Chavarini. No puede comprometer fianza o garantías sin el consentimiento de la Asamblea de Socios. Cierre de Ejercicio: 30 de Junio de cada año. Juzgado: 1ra Inst CC y 33ª Nom. Expte. 8928704. Ciudad de Córdoba.

1 día - N° 267734 - \$ 781,74 - 06/08/2020 - BOE

## EL RECUERDO DE DON JOSÉ SRL

### RIO CUARTO

En autos "EL RECUERDO DE DON JOSÉ SRL – INSCRIPCIÓN REGISTRO PÚBLICO" (Expte. N.º 9301705), que tramitan por ante el Juzg. de 1ª Inst. y 6ª Nom. en lo C. y C. de Río Cuarto, Secretaría N.º 11, se ha resuelto la inscripción en el Registro Público de Comercio de la reforma del contrato social de EL RECUERDO DE DON JOSÉ SRL, CUIT 30-71568328-4, con domicilio en calle San Martín n° 439, piso 13 "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, conforme Actas de Reunión de Socios de fecha 7/1/2020 y de fecha 11/2/2020, que resuelven: 1) En la ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 7 días del mes de enero de 2020, siendo las 14 horas se reúnen en la sede social sita en calle San Martín n° 439, piso 13 "A" los señores socios de la firma El Recuerdo de Don José SRL, quienes representan el 100% del capital social suscrito, y de las cuotas sociales con derecho a voto, por lo que en consecuencia la presente reunión tiene el carácter de unánime y autoconvocada, labrándose la presente acta de conformidad a lo dispuesto por el art. 73 de la ley 19.550. Se encuentran los siguientes socios a saber: Sol del Campo SA, representada por su Presidente Roberto Pedro Carmen Sobrero, quien también comparece por derecho propio, y Alicia Marta Trujillo. Habiéndose cumplimentado la totalidad de los requisitos legales se someten a consideración los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta: Se resuelve por unanimidad designar a Roberto Pedro Carmen Sobrero, y a Sol del Campo S.A., conforme lo autoriza el Art. 73 de la Ley 19.550. 2) Toma de razón de la venta de cuotas sociales

comunicada en el día de la fecha: Se resuelve por unanimidad tomar razón de la transferencia de cuotas comunicada a la sociedad, y de la nueva composición del capital social, que queda compuesto de la siguiente forma: "CAPITAL SOCIAL: El capital social se encuentra íntegramente suscrito e integrado de la siguiente manera: Sol del Campo SA la cantidad de ciento dieciséis mil cincuenta y seis (116.056) cuotas sociales de pesos uno (\$) cada una, Roberto Pedro Carmen Sobrero, un mil (1000) cuotas sociales de pesos uno (\$) cada una y Alicia Marta Trujillo, un mil (1000) cuotas sociales de pesos uno (\$) cada una. Las cuotas de los socios se integraron en dinero efectivo" 3) Tratamiento de la renuncia de los gerentes comunicada mediante nota del día de la fecha y consideración de su gestión: Se resuelve por unanimidad aprobar la renuncia presentada por los gerentes José Antonio LLORENTE, argentino, nacido el 18 de Mayo de mil novecientos setenta y nueve, DNI 21.175.772, CUIT 20-27175772-8, Ingeniero Agrónomo, casado en primeras nupcias con Belén San Millán, domiciliado en Manzana 10, lote 14, Villa San Lorenzo, Salta-Capital, Provincia de Salta, Gerente Titular; y María Eugenia LLORENTE, argentina, nacida el once de diciembre de mil novecientos setenta y cinco, DNI 25.021.296, CUIT 27-25021296-3, ama de casa, casada en primeras nupcias con Marcelo Eduardo Porcel, domiciliada en Godoy Cruz N° 3046, 26 Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Capital Federal, Gerente Suplente. Prosigue la deliberación mediante el análisis de la gestión de los gerentes renunciantes. Al respecto, el socio Señor Sobrero sostiene que, una vez revisada la conducta funcional desplegada por los gerentes, se ha comprobado su correcta actuación, por lo que mociona por la aprobación de la totalidad de los actos efectuados por los administradores de la sociedad, en su carácter de componentes del órgano de administración de la sociedad. Esta aprobación revestirá la naturaleza de expresa y definitiva y extingue, respecto de la sociedad, la eventual responsabilidad de sus directores por el ejercicio de sus funciones en los términos del artículo 275 de la Ley 19.550, el estatuto social y de las obligaciones impuestas por sus obligaciones legales. 4) Designación de nuevo Gerente Titular y Gerente Suplente, quienes estarán a cargo de la administración y representación de la sociedad: se resuelve por unanimidad designar como Gerente Titular a Roberto Pedro Carmen SOBREGERO, argentino, nacido el veinte de julio de mil novecientos cuarenta y siete, DNI 6.658.570, CUIL 20-06658570-1, viudo de primeras nupcias de María Elena Di Santo, domiciliado en Avda. San Martín N° 152, Adelia María,

Provincia de Córdoba y como Gerente suplente a Maximiliano RAZZETO, argentino, casado, DNI 22.507.876, domiciliado en calle Mitre n° 97, de la localidad de Adelia María, Córdoba. Estando ambos presentes en este acto, los mismos aceptan el cargo para el cual han sido designados, así como también, la distribución de los cargos efectuada, constituyendo respectivamente, domicilio especial en los domicilios previamente indicados por cada uno de ellos y declarando bajo juramento, no encontrarse comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el Artículo 264 de la LGS. Habiéndose tratado la totalidad de los puntos del orden del día y no habiendo otro tema que tratar se da por finalizada la reunión, siendo las 15.00 horas. 2) En la ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 11 días el mes de febrero del año 2020, siendo las 10:00 horas se reúnen en la sede social sita en calle San Martín n° 439, piso 13 "A" los señores socios de "El Recuerdo de Don José SRL" quienes representan el 100% del capital social suscrito y de las cuotas sociales con derecho a voto, por lo que en consecuencia la presente reunión tiene el carácter de unánime y autoconvocada, labrándose la presente acta de conformidad a lo dispuesto por el art. 73 de la ley general de sociedades N° 19.550 texto vigente. Se encuentran los siguientes socios a saber: Sol del Campo SA, representada por su Presidente Roberto Pedro Carmen Sobrero, D.N.I. 6.658.570, quien también comparece por derecho propio y Alicia Marta Trujillo, D.N.I. 5.644.771. Habiéndose cumplimentado la totalidad de los requisitos legales se someten a consideración los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta: Se resuelve por unanimidad designar a Roberto Pedro Carmen Sobrero y a Sol del Campo S.A., conforme lo autoriza el Art. 73 de la Ley General de sociedades N° 19.550 texto vigente. 2) Cambio de domicilio legal y sede social de la sociedad "EL RECUERDO DE DON JOSE S.R.L.", a jurisdicción de la provincia de Córdoba: Se pone en conocimiento de los señores socios la necesidad de proceder a cambiar el domicilio legal y sede social de la empresa a la provincia de Córdoba, por razones de carácter operativo de la misma. Luego de un breve cambio de opiniones y analizadas las ventajas de dicho cambio, se decide por unanimidad aprobar la presente propuesta, decidiéndose cambiar dicho domicilio y sede social a la jurisdicción de la provincia de Córdoba. 3) Modificación del Contrato Social en su Artículo PRIMERO: Con motivo de la aprobación del cambio de jurisdicción de la sociedad, se debe proceder a modificar el artículo Primero del Contrato Social de la empresa "EL RECUERDO DE DON



JOSE S.R.L.," en lo referente al cambio de jurisdicción, que quedará redactado de la siguiente forma: "PRIMERO: La sociedad se denomina "EL RECUERDO DE DON JOSE S.R.L.," tiene su domicilio en la jurisdicción de la provincia de Córdoba, República Argentina y podrá instalar agencias y/o sucursales, en cualquier lugar de la República Argentina o del extranjero" 4) Fijación y aprobación de la nueva sede social en la provincia de Córdoba: En virtud de lo resuelto precedentemente por la presente reunión, se resuelve por unanimidad fijar el nuevo domicilio legal y sede social de EL RECUERDO DE DON JOSE S.R.L. en calle Mitre 97 de la localidad de Adelia María, provincia de Córdoba, República Argentina. Habiéndose tratado la totalidad de los puntos del orden del día y no habiendo otro tema que tratar se da por finalizada la reunión siendo las 11:00 horas. Oficina, .. de julio de 2020. Secretaria Dra. Carla Victoria Mana.

1 día - N° 267746 - \$ 4103,25 - 06/08/2020 - BOE

#### CEREALES DEL PLATA S.A.

#### ELECCION AUTORIDADES

Se hace saber que por asamblea general ordinaria N° 41 del 28.07.20, por renuncia de la totalidad del directorio y sindicatura, se determinó en 2 el número de directores titulares y se eligieron quiénes ocuparían dichos cargos por 3 ejercicios, no elegir suplentes y elegir síndicos titular y suplente por el término de 3 ejercicios. En consecuencia, el directorio para los ejercicios 2019/2020, 2020/2021 y 2021/2022, quedó integrado de la siguiente manera: DIRECTORES TITULARES: PRESIDENTE: Rubén Etelevino Rozadas, D.N.I. N° 10.235.336.- VICEPRESIDENTE: Hugo Alberto Liarte, D.N.I. N° 10.561.368.- SINDICO TITULAR: Laura Graciela Lattini, D.N.I. N° 17.841.019.- SINDICO SUPLENTE: Adriana Raquel Cavallo, D.N.I. N° 12.488.934.- Córdoba, 3 de agosto de 2020.-

1 día - N° 267802 - \$ 320,11 - 06/08/2020 - BOE

#### TECNOWALL S.A.S.

#### CONSTITUCION DE SOCIEDAD

CONSTITUCION: de fecha 14 de Julio de 2020. Socios: 1) GONZALO GAVIOLA, D.N.I. N° 17.184.628, CUIT N° 20-17184628-6, nacido el día 03/06/1964, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Ingeniero Civil, con domicilio real en Pasaje 37 N° 351, barrio Residencial Alto Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, Provincia de Cordoba, Republica Argentina; y 2) AGUSTIN

ENRIQUE GAVIOLA, D.N.I. N° 25.766.932, CUIT N° 20-25766932-8, nacido el día 30/08/1977, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Colon N° 3.134, barrio Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, Provincia de Cordoba, Republica Argentina. Denominación: TECNOWALL S.A.S. Sede Social: calle Montevideo N° 480 – Piso 2° Dpto. B – B° Guemes, ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. DURACION: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por OBJETO realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1. Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; 2) realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción; 3) Prestacion de servicios profesionales relacionados con la Ingeniería y la Arquitectura, confección de planos y dirección técnica de obras de obras civiles, publicas o privadas; 4) Representacion y comercializacion de sistemas de construccion nacionales o importados; 5) Compra, venta y acopio de materiales de construccion; 6) Compra, venta, administracion y/o arrendamiento de bienes inmuebles urbanos o rurales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital Social: se fija en la suma de Pesos Cuatro Millones (\$ 4.000.000.00), representado por Mil (1.000) acciones de Pesos Cuatro Mil (\$ 4.000,00) valor nominal cada una, Ordinarias, Nominativas, No Endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de los socios conforme lo dispone el artículo 44 de la Ley N° 27.349. SUSCRIPCION: 1) GONZALO GAVIOLA, suscribe la cantidad de Quinientas (500) acciones; y 2) AGUSTIN ENRIQUE GAVIOLA suscribe la cantidad de Quinientas (500) acciones. ADMINISTRACION: La administración estará a cargo del Sr. GONZALO GAVIOLA - D.N.I. N° 17.184.628, quien revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. AGUSTIN ENRIQUE GAVIOLA - D.N.I. N° 25.766.932, en el carácter de Administrador Suplente con el fin de llenar la vacante

que pudiera producirse. REPRESENTACION LEGAL Y USO DE FIRMA SOCIAL: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. AGUSTIN ENRIQUE GAVIOLA - D.N.I. N° 25.766.932. En caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. FISCALIZACION: La sociedad prescinde de Órgano de Fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley N° 19.550. EJERCICIO SOCIAL: 31 de Diciembre de cada año.-

1 día - N° 267806 - \$ 1869,83 - 06/08/2020 - BOE

#### WARNING SISTEMAS DE SEGURIDAD S.R.L.

#### CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES EDICTO RECTIFICATORIO

Mediante contrato de cesión de cuotas de fecha 15/06/20, autorizada por acta de reunión de socios de fecha 18/06/20, el Sr. RAMIRO MILANESIO cedió 50 cuotas sociales a favor de la Sra. IVANNA MILANESIO, argentina, D.N.I. N° 36.124.446, de 29 años, soltera, comerciante, con domicilio real sito en Corrientes n° 1433 de B° San Vicente, de esta Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Juzgado Civil y Comercial de 29° Nominación.

1 día - N° 267808 - \$ 167,47 - 06/08/2020 - BOE

#### MIDELBEN S.A.

#### VILLA CARLOS PAZ

#### MODIFICACION ESTATUTO SEDE SOCIAL

Se hace saber que mediante asamblea general ordinaria N° 10 del 18.03.19, se resolvió: A) modificar los arts. 1° y 10° del Estatuto Social, los que quedaron redactados de la siguiente manera: "ARTICULO 1°: La sociedad se denomina "MIDELBEN S.A." y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo establecer agencias, establecimientos, representaciones, sucursales y corresponsalías dentro o fuera del país:- "ARTÍCULO 10°: El Directorio tiene las más amplias facultades para administrar y disponer de los bienes, comprendiéndose aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme a lo establecido en el Código Civil y Comercial de la Nación Argentina (arts. 1319, 1320, 362, concordantes, conexos y correlativos), pudiendo celebrar toda clase de actos, entre ellos:

establecer agencias, sucursales u otra especie de representación fuera o dentro del país; operar con todos los bancos e instituciones de créditos oficiales o privadas; otorgar poderes judiciales o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente, y, en fin, realizar todos aquellos actos que hagan al normal funcionamiento de la sociedad, dentro del ordenamiento legal vigente.- B) ratificar lo resuelto en Asamblea General Ordinaria N° 9 del 05.11.18 en cuanto a la fijación de la sede social en calle Curie s/n, B° Lago Azul, Villa Santa Cruz del Lago, Ciudad de Villa Carlos Paz, Pcia. de Córdoba.- Córdoba, agosto 2020.-

1 día - N° 267811 - \$ 711,78 - 06/08/2020 - BOE

#### CAFALIAR S.A.

#### DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 20/12/2019, el cien por ciento (%100) de los accionistas de CAFALIAR S.A. resolvieron por unanimidad fijar en cuatro (4) el número de Directores Titulares que conformara al Directorio de la empresa y en uno (1) el número de Directores Suplentes, conforme al siguiente detalle: 1) Presidente, Alejandro Asrin, DNI 21.022.583, CUIT 20-21022583-9; 2) Vicepresidente, Mariano Asrin, DNI 18.444.819, CUIT 20-18444819-0; 3) Directores Titulares: i) María Gabriela Asrin, DNI 16.907.013, CUIT 27-16907013-5; ii) Claudio Gerardo Asrin, DNI 16.084.171, CUIT 20-16084171-1; 4) Directora Suplente: Constanza María Asrin, DNI 28.851.141, CUIT 27-28851141-7. Todos los antes mencionados duraran en sus cargos por el plazo de dos (2) ejercicios estatutarios.

1 día - N° 267813 - \$ 333,36 - 06/08/2020 - BOE

#### BIOMASS CROP S.A. CENTRAL BIOELECTRICA UNO S.A.U.

#### RIO CUARTO

#### ESCISION FUSION POR INCORPORACION

Se hace saber que con fecha 19/03/2020 se celebró el ACUERDO DEFINITIVO DE ESCISION-FUSION entre BIOMASS CROP S.A., con domicilio en Ruta Provincial N° 19 Km. 1,9 altura Km. 609 Ruta Nacional N° 8 de la ciudad Río Cuarto (Córdoba), inscripta en Registro Público de Córdoba bajo matrícula N° 12122-A y CENTRAL BIOELECTRICA UNO S.A.U. (Sociedad Absorbente) con domicilio legal en calle Ruta Provincial N° 19 Km. 1,2 altura Km. 609 Ruta Nacional N° 8, de la ciudad de Río Cuarto (Cór-

doba), inscripta en Registro Público de Córdoba bajo matrícula N° 14457-A.

1 día - N° 267955 - \$ 453 - 06/08/2020 - BOE

#### INTERCORDOBA TECNOLOGIA S.A.

#### VILLA GIARDINO

Por Asamblea General ordinaria, de fecha 26/12/2019, se resolvió Elección de Autoridades, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Eduardo Yamil SIMES, DNI 23.785.124., soltero, argentino. Con domicilio en calle Chañar 650 de la localidad de Villa Giardino, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba y Director Suplente : Oscar Pedro SIMES, DNI 28.209.128, soltero, argentino. Con domicilio en calle Chañar 650 de la localidad de Villa Giardino, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba. Duración del mandato tres ejercicios.

1 día - N° 268069 - \$ 503,30 - 06/08/2020 - BOE

#### CATPRO S.A.

#### RIO CUARTO

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha, 06 de enero de 2020, se resolvió la elección del Sr. Marcos Gonzalo Provencs, DNI N° 25.018.070, en carácter de Presidente y la Sra Eliana Valentina D'Amario, DNI N° 26.629.884 en carácter de Director Suplente.-

1 día - N° 268083 - \$ 219,40 - 06/08/2020 - BOE

#### BRICCHI HNOS S.A.

#### RIO CUARTO

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha, 08 de julio de 2020, se resolvió la elección del Sr. ALVARO GABRIEL BRICCHI, DNI N° 26.085.361, en carácter de Presidente y el Sr. ALDO LUIS BRICCHI, DNI N° 6.560.772, en carácter de Director Suplente.-

1 día - N° 268087 - \$ 216 - 06/08/2020 - BOE

#### LA GRICELDA S.A.

#### UCACHA

#### EDICTO COMPLEMENTARIO DEL PUBLICADO BAJO AVISO N° 265463 DE FECHA 24/07/2020

La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre

un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección. En caso de elegirse directorio plural, los directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, si corresponde, éste último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el art. 261 de la Ley 19.550. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección de al menos un director suplente es obligatoria.

1 día - N° 268167 - \$ 930 - 06/08/2020 - BOE

#### PIATTI Y GRIBAUDDO S.A.

#### SACANTA

Por Acta de Directorio de fecha 04/11/2010, ratificada a través de Acta de Directorio de fecha 21/08/2019, se resolvió cambiar la sede social de la firma "PIATTI Y GRIBAUDDO S.A.," estableciéndola en ruta provincial número trece kilómetro ochenta y tres de la localidad de Sacanta, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 268208 - \$ 301,85 - 06/08/2020 - BOE

#### RED AGROPECUARIA S.A.

Por asamblea general ordinaria del 2.3.2020 se designó para integrar el directorio como PRESIDENTE: IGNACIO EDUARDO URCULLU D.N.I. 30.738.889, y DIRECTOR SUPLENTE: SOFIA URCULLU, D.N.I. 33.882.065.

1 día - N° 268211 - \$ 176,90 - 06/08/2020 - BOE

#### MCAFEE ARGENTINA S.A.

Cuit 30-69232347-1. Mediante Acta de Asamblea Ordinaria del 04/08/2020 se resolvió ratificar en todos sus términos la Asamblea de fecha 12/05/2020.

1 día - N° 268133 - \$ 165 - 06/08/2020 - BOE

#### TELEVERDE ARGENTINA SRL

Edicto ampliatorio del publicado el 26/06/2020 bajo aviso N° 262258. Se hace saber que, involuntariamente en el edicto original se omitió consignar al final del texto que dicha publicación del

art. 10 LGS fue ordenada en autos caratulados "TELEVERDE ARGENTINA SRL-INSC.REG. PUB. - MODIFICACIÓN (CESIÓN, PRÓRROGA, CAMBIO DE SEDE, DE OBJETOS) Expediente N° 9299433" por el JUZG 1A INS C.C.52A-CON SOC 8-SEC- CORDOBA. Los restantes párrafos del edicto original se ratifican expresamente en su totalidad.

1 día - N° 268216 - \$ 434,45 - 06/08/2020 - BOE

#### BARRIO LAS ROSAS

##### VILLA NUEVA

ASAMBLEA GENERAL. EN CUMPLIMIENTO, del art. 2060 se hace saber que en la ciudad de Villa Nueva en la Sede Social de Barrio Las Rosas, siendo las las 12.00 horas del diez de Julio de dos mil veinte, con mayoría suficiente, se reúnen en Asamblea General de Vecinos conforme se le diera reconocimiento por Ordenanza 2402/16, en la sede del Barrio Las Rosas, se reúnen los señores propietarios por Boleto del BARRIO LAS ROSAS cuya nómina capital, figuran en el Registro de BOLETOS. La señora Presidente de la Comisión manifiesta que la presente cuenta con quorum legal y estatutario para deliberar por haberse los vecinos espontáneamente presentarse, por lo que declaró abierto el acto y pasó a considerar el Orden del Día: 1) Consideración por parte de la Asamblea de indivisión forzosa de los límites del Barrio Las Rosas. Luego de un intercambio de opiniones, por unanimidad de los votos presentes, se resolvió aprobar y ratificar los límites del barrio existentes conforme el plano que fuera puesto a disposición a los señores propietarios, y en particular haciendo expresa ratificación a que el Barrio Las Rosas posee un solo ingreso ubicado en intersección de Av. Las Gardeñas y Av Las Pichonas, y que se mantendrá un Estado de Indivisión forzosa de todos los límites perimetrales (de aproximadamente 14 ha) y espacios comunes, debiendo modificarse los mismos solo con acuerdo UNÁNIME de TODOS los propietarios. Declarando los propietarios haber sido oportunamente informados y por UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES ratifican el plano y aceptan la indivisión forzosa propuesta. Luego se pasa a considerar el segundo punto del orden del día: 2) Notificación a los demás propietarios. Se pasa a considerar a propuesta de la Presidente de la Comisión notificar a todos los propietarios la presente Asamblea proponiendo que la misma sea ratificada y aprobada a tenor del art. 2060 del Código Civil y Comercial de la Nación. Lo cuales aceptado por UNANIMIDAD por los propietarios presentes, otorgándole facultades a la Presi-

dente para que notifique la presente Asamblea conforme plazo previsto por tal dispositivo legal a sus efectos. No habiendo más asuntos que considerar, se levanta la sesión siendo las 13:30 horas, dejándose constancia que el quórum se mantuvo durante toda la asamblea, teniendo la mismo carácter de unánime.

5 días - N° 267010 - \$ 5745,15 - 07/08/2020 - BOE

#### M.F. VIMAR S.A.

Por Acta de Directorio del 28/07/2020 se distribuyen los cargos electos dispuestos por Asamblea General Ordinaria del 27/07/2020. Presidente: María Belén Vidal DNI 38.503.372, Director Suplente: María Pía Vidal DNI N° 39.447.226. Los integrantes del nuevo directorio aceptan sus cargos y declaran no hallarse afectados por incompatibilidades para ejercer los mismos y sobre sus condiciones de personas políticamente expuestas y constituyen domicilio especial en Ruta A 74 km 12 Villa Retiro, Córdoba.

1 día - N° 267140 - \$ 166,94 - 06/08/2020 - BOE

#### HIPERSUEÑO S.A..

#### RIO CUARTO

#### NUEVAS AUTORIDADES

Por Asamblea Ordinaria del 18 de DICIEMBRE de 2019, se designó un nuevo Directorio para la Sociedad, por el término de Tres (3) Ejercicios, quedando integrado de la siguiente forma: Presidente: ABATE DAGA JOSE SEBASTIAN, DNI 27.570.743 Director Suplente: CANNUNI ALBERTO ROSARIO, DNI 11.631.473. Se prescindió de la Sindicatura, según Ley de Sociedades Comerciales 19.550, y Art. 14 del Estatuto Social.

1 día - N° 267207 - \$ 127,72 - 06/08/2020 - BOE

#### DAYCO ARGENTINA S.A.

#### ELECCIÓN DE AUTORIDADES

De acuerdo a lo resuelto por unanimidad en: Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas N° 50 de fecha 24/09/2018 se procedió a la elección de autoridades y distribución de los cargos, de los miembros del Directorio y de la Sindicatura, quedando el Directorio constituido de la siguiente manera: DIRECTOR TITULAR PRESIDENTE: Franco Sebastián Sartori D.N.I. 29.203.766, DIRECTOR TITULAR: Francisco Vélez D.N.I. 29.476.124, y DIRECTOR TITULAR: Leandro Hector Caceres D.N.I. 22.644.510; y quedando la Sindicatura constituida de la siguiente manera: SINDICO TITULAR: Eduardo Enrique Repre-

sas, D.N.I. 4.981.915 Abogado M.P. T° 7 F° 247 y SINDICO SUPLENTE: Dr. Guillermo José Antonio Malm Green Lerner, D.N.I. 17.363.524 Abogado M.P. T° 40 F° 541.

1 día - N° 267739 - \$ 310,04 - 06/08/2020 - BOE

#### TERRA EMPRENDIMIENTOS AGRÍCOLAS SRL

#### HERNANDO

(CUIT NRO.30-70725587-7): ELECCIÓN DE AUTORIDADES: Mediante ACTA DE REUNION DE SOCIOS N° 52 UNANIME AUTOCONVOCA DA de fecha 04/02/2020, se designaron gerentes por el término de tres ejercicios, resultando la nueva composición de la gerencia a cargo de Fabricio Gabriel Giraudo, DNI 22.145.200 y Rafael Leonardo Giraudo, DNI 25.723.063, domiciliados ambos en la ciudad de Hernando, Provincia de Córdoba, siendo el uso de la firma indistinta, todo según el contrato social y disposiciones legales. Fdo: Fabricio G. Giraudo y Rafael L. Giraudo (socios/asambleístas).

1 día - N° 267546 - \$ 209,34 - 06/08/2020 - BOE

#### REHUCO S.A.S.

REUNIÓN DE SOCIOS DE FECHA 10-06-2020. Por resolución de Acta de reunión de socios, de fecha diez (10) de Junio de 2020, SE RESUELVE: 1.- Ratificar en todos sus términos el acta de reunión de socios de fecha 27-02-2020.

1 día - N° 267638 - \$ 115 - 06/08/2020 - BOE

#### BOLLATI AGROPECUARIA S.A.

#### LA PLAYOSA

Elección de autoridades: Por Acta N° 3 de Asamblea General Ordinaria de fecha 28/07/2020, se resolvió la elección del Sr. BOLLATI ROBERTO EDGARDO, D.N.I. N° 14.590.340, como Director Titular Presidente; del Sr. BOLLATI MARCOS, D.N.I. N° 34.969.938, como Director Vice-Presidente; y del Sr. BOLLATI NICOLAS, D.N.I. N° 39.325.269, como Director Suplente.

1 día - N° 268151 - \$ 310,35 - 06/08/2020 - BOE

#### GAIA S.A.

#### ASAMBLEA EXTRAORDINARIA MODIFICA ARTICULO 3

Por resolución de Acta Asamblea General Extraordinaria Unánime, de fecha veintiocho (28) de Julio de dos mil veinte, se modifica el artículo 3 del estatuto social, quedando redactados de la si-

guiente manera: Artículo 3: La sociedad tiene por objeto principal dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociados a terceros las siguientes actividades: A.-) Acopio, secado, picado, y todo tipo de elaboración con tabaco, preparación de hojas de tabaco, diseño y fabricación de productos derivados del tabaco, producir cigarrillos, tabacos, toscanos, cigarros para armar, cigarros y cigarrillos, su envasado y posterior distribución tanto en el mercado local como en el extranjero. B.-) distribución, comercialización, importación y exportación minorista y mayorista de artículos de cigarrería y afines, perfumería, golosinas y regalería. C)- Elaboración de insumos biológicos para agricultura regenerativa y ganadería. D)- Producción, manufactura y comercialización de alimentos, animales, vegetales y minerales. E) – Asesoramiento, formación, capacitación y consultoría en la agricultura regenerativa y ganadería. F)- Gestión y reciclado de residuos de diversa procedencia. G) – Diseño, elaboración, producción y comercialización de herramientas y dispositivos para realizar las actividades de los puntos anteriores. H) - Agropecuaria: explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, internación, mestización, venta, cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. La sociedad realizará todo tipo de compraventa de bienes nacionales y/o importados relacionados a la actividad descripta. Realizará además, operaciones comerciales, inmobiliarias (excepto las comprendidas en la Ley 7191 de la provincia de Córdoba y de Entidades Financieras) y aceptación de mandatos y representaciones. La sociedad podrá asociarse con terceros, tomar representaciones y

comisiones, tanto en el país como en el extranjero. Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica, pudiendo inclusive presentarse en licitaciones públicas o privadas, e inscribirse en todos los registros de contratistas del estado, ya sean nacionales, provinciales o municipales. A estos fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones

1 día - N° 267640 - \$ 1498,83 - 06/08/2020 - BOE

#### A VIAJAR S.A.S.

Acta Reunión de Socios: 27/05/2020. Administración: (i) Aceptar las renunciaciones de Verónica Andrea Martínez y Analía Noemí Heredia Hidalgo, como Administrador Titular y Representante y Administrador Suplente, respectivamente, de la compañía, cargos para el que fueran designados mediante el Instrumento Constitutivo de fecha 26/08/2019; (ii) Nombrar como nuevo Administrador Titular y Representante de la sociedad a Analía Noemí Heredia Hidalgo, D.N.I. 27012599, CUIT 27-27012599-4, femenina, arg., nacida el 21.11.1978, casada, licenciada, domicilio Güemes N° 46, B° Residencia, Loc. Unquillo, Prov. de Córdoba, Rep. Arg. y en el cargo de Administrador Suplente a Gabriel Arias, D.N.I. 16744129, CUIT 20-16744129-8, masculino, arg., nacido el 12.11.1963, casado, profesión agente de viajes, domicilio Diego Díaz N° 370, B° Marques de Sobremonte, Ciudad de Córdoba, Prov. de Cba., Rep. Arg., el cargo de Administrador Suplente, ambos desde el 01.08.2020 y ambos por el plazo de duración de la sociedad; (iii) Objeto: se amplió el objeto social a la comercialización de bebidas alcohólicas, principalmente al rubro de una vinoteca como de productos alimenticios; (iv) Modificación: Arts. Cuarto, Séptimo y Octavo del Instr. Constitutivo: "ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del

país de contingentes. 2) Importación y exportación de bienes y servicios. 3) La compra, venta, distribución, exportación e importación, elaboración, producción, transformación, fraccionamiento, distribución, expendio, promoción y comercialización de todo tipo de bebidas, de todo tipo de productos y subproductos alimenticios; la explotación de vinotecas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y prestación de logística en eventos sociales. Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento; "ARTICULO 7: Administración a cargo de Analía Noemí Heredia Hidalgo, D.N.I. 27012599, que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso. Gabriel Arias, D.N.I. 16744129, en el carácter de Administrador Suplente. Duran en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. "ARTICULO 8: Representación y uso de la firma social estará a cargo de Analía Noemí Heredia Hidalgo, D.N.I. 27012599. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa; (v) Sede: calle Rosario de Santa Fe N° 567, piso 4, Dpto. 10, Ciudad de Córdoba, Prov. de Cba.

1 día - N° 267816 - \$ 1618,08 - 06/08/2020 - BOE

#### GLIESTORE SA

#### ELENA

#### DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por Asamblea Ordinaria de fecha 04/11/2019, fue designado el directorio de GLIESTORE SA, por el término estatutario de tres ejercicios, quedando integrado de la siguiente manera: Presidente y Director Titular: DARICO Germán Alejandro DNI 22.120.519, y Director Suplente: MARTINA María Eugenia, DNI 24.682.376.-

1 día - N° 268189 - \$ 285,70 - 06/08/2020 - BOE